

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## SABICO GROUP 2021

SABICO GRUPO EMPRESARIAL, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ABYMATIC Sistemas-BICOLAN ETT-Central de Limpieza el ESPEJO-ECLAT Limpieza  
I-SAI Accesos y presencia-SABICO Grupo Empresarial-SABICOLABS-SABICO Seguridad  
SABICO Servicios-SBC Outsourcing-Servicios Auxiliares GDN--SILICIA Servicios- SILICIA Serveis  
VSS Global Security Solutions

El presente informe se publica tras un año donde hemos empezado a vislumbrar la recuperación de la normalidad en nuestros negocios, afrontando al mismo tiempo las consecuencias provocadas por las distintas olas de propagación del COVID-19.

Con la presentación del Estado de Información no financiera de 2021, evidenciamos el renovado compromiso de **SABICO GROUP** con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas de acuerdo a nuestras políticas de gestión en relación con los derechos humanos y laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

En relación con el último aspecto mencionado (la lucha contra la corrupción) hay que tener en cuenta que en el contexto en el que se desarrollan las actividades de las organizaciones, pueden cometerse delitos en su beneficio, especialmente aquellos vinculados con la actividad económica. Las organizaciones respetuosas de la legalidad pueden, mediante el establecimiento de una adecuada cultura organizativa del cumplimiento, influir significativamente para evitar o, al menos, reducir el riesgo de comisión de dichas conductas.

Con el objetivo de diseñar y evaluar un sistema de gestión de Compliance penal que permita generar o mejorar una adecuada cultura organizativa sensible a la prevención y detección penal y opuesta a las malas praxis que toleran o amparan conductas ilícitas en el seno de las personas jurídicas, el pasado mes de agosto de 2021 todas las compañías de **SABICO GROUP** se han certificado en la norma UNE - 19601 como reconocimiento al conjunto de medidas que hemos puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en nuestro código ético.

La Política de Compliance Penal de **SABICO GROUP** exige:

- Cumplir con la legislación penal aplicable, prohibiendo cometer hechos delictivos.
- Informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando la confidencialidad del informante y evitando cualquier tipo de represalia.
- Cumplir las normas internas del Sistema de Gestión de Compliance Penal y los requisitos propios de esta Política. En caso contrario, se aplicaría el régimen disciplinario determinado.
- Además, **SABICO GROUP** ha nombrado un Órgano de Compliance, dotado de autoridad e independencia, encargado de la supervisión, vigilancia y control del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

Aprovechando el canal de comunicación a través del que todos los empleados tienen acceso a información sobre productos, noticias y temas corporativos de interés, hemos difundido el nuevo “Código Ético y de responsabilidad social”, que incluye la nueva política de Compliance penal, extendiendo dicha comunicación a nuestros principales clientes y proveedores. De esta manera vamos disponiendo nuestra estrategia empresarial hacia el marco que la Agenda 2030 de Naciones Unidas nos ha marcado, en un año en el que se ha conmemorado el Décimo aniversario de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

También durante el año 2021 hemos procedido a la renovación de nuestras certificaciones

- Certificado de conformidad Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada SP-2012/0004.
- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018.

Continuando con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la compañía hemos hecho una comunicación específica de los mismos a todos los empleados identificando los elegidos como prioritarios

- ODS 3 Salud y bienestar
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Precisamente en el 2021 hemos empezado a desarrollar como objetivo relacionado con el ODS 5 Igualdad de género, el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de **SABICO GROUP**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que incluirá la elaboración y actualización de una auditoría salarial y un registro retributivo comparativo desagregado por razón de sexo. La negociación e implementación del plan de igualdad conllevará la necesidad de realizar un diagnóstico previo cuyo contenido concreto será objeto de acuerdo por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

Nuestra apuesta firme y decidida por la innovación y la gestión sostenible, nos hace seguir desarrollando proyectos con el objetivo de adaptar las operaciones de la organización hacia la mejora de los impactos sociales y ambientales de nuestros productos y servicios, adecuando así nuestra realidad empresarial a las necesidades de nuestros clientes que día a día constatan nuestro compromiso con los principios del pacto.

En este sentido, se ha desarrollado un proyecto con una nueva herramienta para la elaboración de las nóminas, que nos permitirá continuar en la dirección de eliminar el papel en nuestras oficinas contribuyendo a preservar el medio ambiente y que incluirá un portal del empleado que integrará información personal y económica, permitiendo entre otras cosas acceder a las nóminas, a los certificados para realizar la declaración de la RENTA o la modificación de los datos de contacto o la cuenta bancaria de ingreso de la nómina.

Así mismo y sin dejar el contexto medioambiental de la organización, los aspectos donde **SABICO GROUP** puede incidir son los relacionados con la generación de residuos y el consumo de recursos naturales; en este sentido y con el objetivo de reducir el consumo de energía, se han instalado paneles solares en el edificio propiedad del Grupo en Madrid.

No podemos olvidar que cuando se produce la publicación de este informe, el contexto en el que nos encontramos ha cambiado tras la declaración de la guerra en Ucrania. Para paliar en algo alguna de sus consecuencias, una de las últimas acciones que hemos realizado ha sido la integración laboral de refugiados de Ucrania en una de las empresas de **SABICO GROUP**.

La recuperación de la normalidad en nuestros negocios que se está produciendo, debe apoyarse en marcos sólidos como la Agenda 2030 y los Diez Principios del Pacto Mundial, fortaleciendo nuestra contribución a un futuro más sostenible.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Barranco", written over a white rectangular area.

D. Víctor Barranco  
Director General

# Índice

Índice .....	5
1. Análisis del contexto .....	8
1.1. Situación actual de los mercados .....	8
1.2. Repercusión de la situación actual en nuestras actividades .....	8
1.3. DAFO .....	10
2. Presentación de la organización .....	12
2.1. Servicios para las distintas actividades .....	13
3. Modelo de negocio .....	19
3.1. Entorno empresarial: .....	19
3.2. Red de oficinas .....	21
3.3. Organización .....	21
3.4. Clientes y mercados .....	24
4. Integración de los ODS en SABICO GROUP .....	26
4.1. Comprensión de los ODS y sus metas .....	27
4.2. Priorización de los ODS. ....	27
4.3. Medir y analizar. ....	27
4.4. Formación. ....	28
5. Políticas generales de SABICO GROUP .....	30
5.1. Política integrada del sistema de gestión. ....	32
5.2. Política integrada.....	33
5.3. Calidad .....	33
5.4. Medioambiente .....	33
5.5. Responsabilidad social.....	33
5.6. Prevención .....	33
5.7. Código deontológico.....	33
5.8. Política de Seguridad de la Información .....	34
5.9. Política de Compliance Penal.....	34
6. Gestión de riesgos .....	37
6.1. Procedimiento .....	38
6.2. Riesgos ambientales .....	39
6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal .....	41

6.4.	Riesgos relacionados con los derechos humanos .....	42
6.5.	Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno .....	43
7.	Indicadores clave de resultados no financieros .....	47
7.1.	Información sobre cuestiones ambientales .....	47
7.1.1.	Contaminación: .....	49
7.1.2.	Economía circular y prevención y gestión de residuos:.....	49
7.1.3.	Uso sostenible de los recursos.....	50
7.1.4.	Cambio climático .....	52
7.1.5.	Protección de la biodiversidad.....	52
7.2.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal .....	53
7.2.1.	Empleo .....	53
7.2.2.	Organización del trabajo.....	64
7.2.3.	Seguridad y salud laboral .....	65
7.2.4.	Relaciones sociales.....	69
7.2.5.	Formación .....	70
7.2.6.	Accesibilidad .....	71
7.2.7.	Igualdad.....	73
7.3.	Información sobre el respeto de los derechos humanos .....	74
7.4.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno .....	78
7.5.	Información sobre la sociedad.....	79
7.5.1.	Compromiso de SABICO con el desarrollo sostenible .....	79
7.5.2.	Subcontratación y proveedores .....	80
7.5.3.	Clientes .....	81
7.5.4.	Información fiscal .....	82

# 1

## Análisis del contexto

# 1. Análisis del contexto

SABICO GROUP, desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros. Parte de estos se encuentran incluidos en el área de servicios prestados por Mano de Obra Intensiva y las actividades que abarcan son:

- Ingeniería de Sistemas de Seguridad, Video vigilancia y Alarmas: Diseño, Instalaciones, Mantenimientos, Proyectos
- Vigilancia y Protección personal
- Central Receptora de Alarmas
- Sistemas de Protección contra Incendios: Instalación, Mantenimiento, Retimbrado...
- Servicios Auxiliares: Recepción, Conserjería, Hostelería, Jardinería...
- Limpieza: Industrial, Sanitaria, Hostelería, Deportiva, Domiciliaria, Urbana...
- Trabajo Temporal: Selección, Captación, Puesta a Disposición

## 1.1. Situación actual de los mercados

La crisis de la COVID-19 ha continuado con distintas olas durante el año 2021.

Está considerada ya como una de las mayores crisis de salud pública de la historia reciente y sus consecuencias devienen en una crisis económica con paralización de sectores económicos, incremento de los niveles de desempleo, reducción de la demanda de muchos bienes y servicios y pérdidas en la cuenta de resultados de la mayoría de las empresas.

Sus efectos se han reflejado en cada una de nuestras actividades.

## 1.2. Repercusión de la situación actual en nuestras actividades

- Ingeniería de sistemas de seguridad, video vigilancia y alarmas, recepción de alarmas y protección contra incendios.

En ingeniería durante la primera parte del año se sucedieron las distintas olas del COVID que mantuvieron la cautela general a nuevas inversiones. Hacia mitad de año, junto con el incremento de la vacunación, se ha visto mucho más movimiento en cuanto a las ofertas y mantenimientos en el 2021, aunque existe un cierto retraso en la ejecución de las mismas debido al retraso de los fabricantes y a la crisis de los microchips. Acabamos el año con planificaciones de reactivación de algunos mercados (gimnasios, salas de juegos, hostelería,).

Por otro lado, ha habido una caída en conexiones a CRA de particulares, por el coste que suponen y por el cierre de restaurantes pequeños y comercios como consecuencia de la pandemia.

Protección contra incendios. El primer semestre del año 2021, la secuencia de trabajos tanto de ejecución como mantenimiento, así como la parte comercial, se mantiene en los términos del 2020.

Con respecto al segundo semestre del año 2021, la ejecución de grandes obras sigue parada, pero se generan peticiones de oferta nueva (se activa la parte comercial). Con respecto a correctivos y mantenimientos se nota un ligero incremento, creemos que por dos razones:

Correctivos de obligado cumplimiento por el RIPCI, que se tienen que realizar y que los clientes han esperado al último trimestre del año para acometer.

Mantenimientos que se tenían pendientes de renovar o realizar, se aprovecha básicamente el último trimestre, con el "alivio" de las medidas sobre la pandemia que se habían tomado (ej.: incremento de personal en presencia en centros de trabajo, apertura de centros, etc.)

➤ Limpieza

Se ha continuado con el refuerzo de servicios derivados de la necesidad de higiene por el COVID.

Se ha continuado con un alto porcentaje de absentismo, entre otras causas por las situaciones de contacto estrecho con afectados del coronavirus.

➤ Vigilancia y protección de personas

Sigue alto el absentismo, debido fundamentalmente a situaciones de contacto estrecho con afectados del coronavirus.

Han continuado los retrasos en el pago de los servicios.

Convenio de Seguridad: Por la pandemia, en el 2020 se firmó un convenio por un año con un 1% de subida; en el 2021 se ha vuelto a firmar por un año.

Hacia mitad de año, junto con el incremento de la vacunación, se ha visto mucho más movimiento en cuanto a mayor número de ofertas.

➤ Servicios auxiliares

Sigue alto el absentismo una vez más, por las situaciones de contacto estrecho con afectados al coronavirus.

Se ha firmado el Convenio de Servicios Auxiliares hasta el 2023.

Han continuado los retrasos en el pago de los servicios.

Hacia mitad de año, junto con el incremento de la vacunación, se ha visto mucho más movimiento en cuanto a mayor número de ofertas

➤ E.T.T.

Se ha producido una mejora en la facturación en los servicios relacionados con la hostelería, sin llegar a los niveles anteriores a la pandemia, condicionada por las distintas olas del coronavirus.

### 1.3. DAFO

En el año 2020 ante una época muy particular e incierta, decidimos utilizar una herramienta de análisis DAFO (iniciales de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para analizar la realidad de la empresa, actividad por actividad, contrastar las conclusiones con nuestras impresiones, y poder tomar mejores decisiones estratégicas. Los resultados del análisis tienen una validez de tres años.

El análisis DAFO se dividió en dos partes:

- ◆ **Análisis interno: (Fortalezas y Debilidades):** En esta fase realizamos una fotografía de la situación de la empresa considerando sus Fortalezas y sus Debilidades.
  - **Fortalezas:** Aquellos factores internos en los que la empresa tiene una ventaja competitiva y que permitirán sacar más rendimiento a las oportunidades o superar las amenazas.
  - **Debilidades:** Aquellos factores internos que limitan las posibilidades de sacar más rendimiento a las oportunidades o de superar las amenazas.
  
- ◆ **Análisis externo: (Amenazas y Oportunidades):** En esta segunda fase, centramos la visión en los elementos externos a nuestra organización. Tanto las Amenazas como las Oportunidades identificadas pertenecen al entorno exterior a la empresa y deben ser tenidas en cuenta, bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovecharlas, en el caso de las oportunidades.
  - **Amenazas:** Aquellos factores externos a nuestra organización que pueden dificultar a la empresa el alcanzar sus objetivos.
  - **Oportunidades:** Aquellos factores externos que pueden otorgar a la empresa una ventaja competitiva para la consecución de sus objetivos.

Una vez realizado el análisis, buscamos la identificación de una estrategia que nos permitió potenciar nuestras fortalezas, superar las debilidades, controlar las amenazas, y beneficiarnos de las oportunidades.

La estrategia que identificamos en todas las actividades resultó en una estrategia que se denomina “defensiva” donde lo importante es mantener nuestras fortalezas para evitar las amenazas.

Aunque es una estrategia conservadora, estamos satisfechos de que el análisis realizado no haya identificado la necesidad de implementar otro tipo de estrategias de supervivencia, en las que los factores predominantes identificados hubieran sido no sólo las amenazas, sino también las debilidades

# 2

## Presentación de la organización

## 2. Presentación de la organización

**SABICO GROUP** es una organización que ha cumplido más de 30 años comenzando su andadura en 1989.

A lo largo de estos 30 años el grupo ha crecido, ha creado nuevas empresas, se ha especializado en nuevas áreas, ha multiplicado sus delegaciones y trabajan en él más de 3000 profesionales.

Desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros. Parte de los mismos se encuentran incluidos en el área de servicios prestados por Mano de Obra Intensiva y las actividades que abarcan son:

- Ingeniería de Sistemas de Seguridad, Video vigilancia y Alarmas: Diseño, Instalaciones, Mantenimientos, Proyectos
- Vigilancia y Protección personal
- Central Receptora de Alarmas
- Sistemas de Protección contra Incendios: Instalación, Mantenimiento, Retimbrado...
- Servicios Auxiliares: Recepción, Conserjería, Hostelería, Jardinería...
- Limpieza: Industrial, Sanitaria, Hostelería, Deportiva, Domiciliaria, Urbana...
- Trabajo Temporal: Selección, Captación, Puesta a Disposición

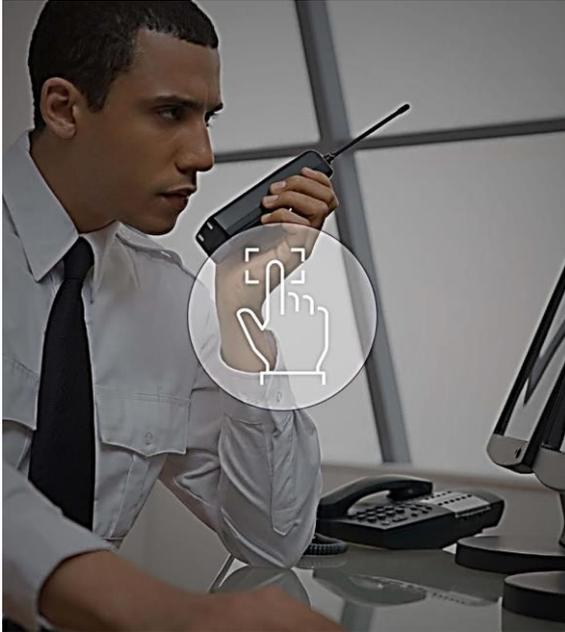


Con una gama de clientes muy diversa, las empresas de **SABICO GROUP** prestan servicio tanto a la industria como al comercio, así como a entidades bancarias, administraciones públicas, pymes o particulares.

## 2.1. Servicios para las distintas actividades

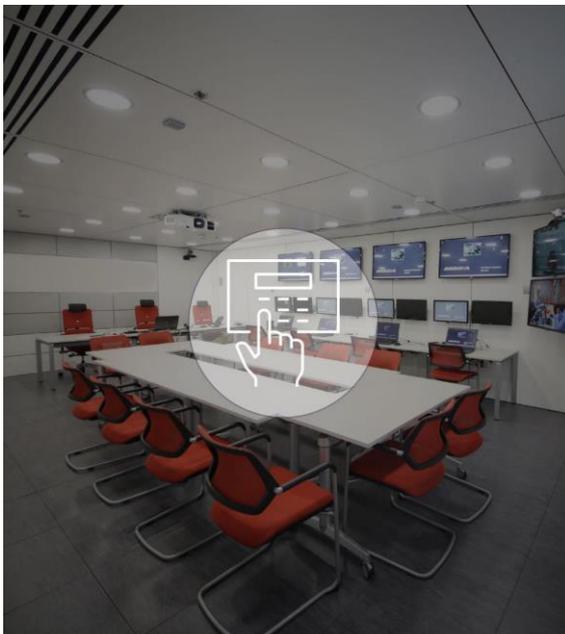
### ◆ Protección

#### ➤ Seguridad con personas



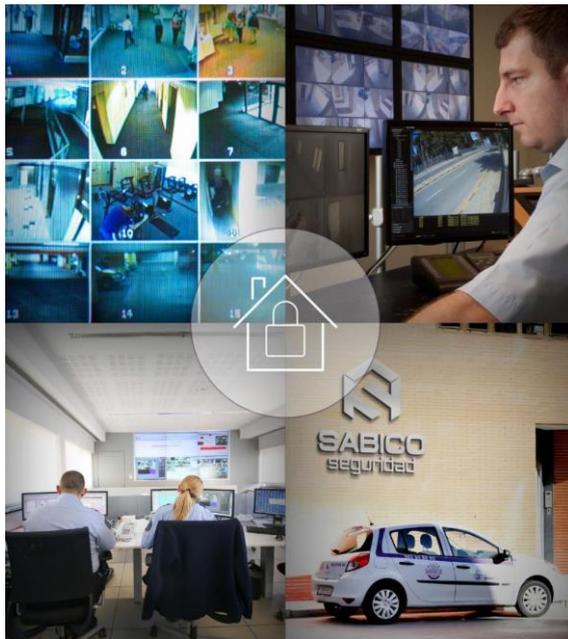
- Vigilancia de bienes inmuebles e instalaciones especiales.
- Control de accesos y mercancías.
- Atención de sistemas de seguridad.
- Rondas internas y externas.
- Acudas a alarmas.
- Servicio de protección y acompañamiento de personas.

#### ➤ Ingeniería de seguridad



- Estudio, diseño e implantación de equipos de seguridad.
- Ofrecemos respuestas satisfactorias ante cualquier necesidad o riesgo:
  - Sistema de seguridad "Security".
  - Sistema de protección "Safety".
  - Mantenimiento y atención de avisos.

#### ➤ Central receptora de alarmas - CRA



- La C.R.A. es el equipamiento tecnológico desde el que se atienden, en tiempo real, las incidencias y necesidades de seguridad de los clientes, las 24 horas del día durante todo el año, en base a un protocolo previamente establecido.
- Dispone de los medios tecnológicos más avanzados en el campo de las comunicaciones para la recepción de señales técnicas, de alarma y de incendio.

➤ Accesos y Presencia



- La gestión de manera eficiente, flexible y segura de infraestructuras y edificios como hoteles, universidades, hospitales, empresas o palacios de congresos.
- Ofrecemos un sistema que convierte las cerraduras mecánicas existentes en dispositivos inteligentes de control de accesos, integrándolo en una única plataforma de gestión junto con otros sistemas de seguridad.
  - Diagnóstico y elaboración de proyectos.
  - Instalación y formación.
  - Servicio de mantenimiento técnico integral.

◆ Sistemas contraincendios



- Diseñamos, equipamos y mantenemos instalaciones para prevenir y solventar incidentes relacionados con el fuego, siempre pensando en la seguridad de las personas y la continuidad del negocio.
- Ofrecemos soluciones profesionales:
  - Estudios, análisis, consultoría y auditorías relacionadas con situaciones anómalas o necesidades que, en materia de prevención y extinción de incendios, tiene su empresa para cumplir con la normativa vigente.
  - Planes de Autoprotección.
  - Proyectos y legalizaciones de instalaciones contraincendios.
  - Aplicaciones informáticas para sistemas automatizados de detección y extinción de incendios.
- Somos mantenedores e instaladores a nivel nacional abarcando la instalación, el mantenimiento presencial y remoto, la monitorización, la recepción de alarmas, los simulacros...

◆ Gestión de recursos humanos



- E.T.T.  
Búsqueda, selección, contratación, formación y gestión de candidatos, sin incrementar la estructura de costes generales.
- Outsourcing.  
Servicios externalizados altamente especializados.
- Consultoría de Recursos Humanos.  
Consultoría y externalización de funciones de recursos humanos para garantizar la mejora de los procesos y la optimización de costes.

◆ Limpieza



- Limpieza general de obra.  
Estamos especializados en realizar limpiezas tras las finalizaciones de obras, remodelaciones o reparaciones.
- Limpieza general de oficinas.  
Para empresas, locales comerciales, oficinas, bancos y cajas de ahorro, centros sanitarios, ayuntamientos, instalaciones deportivas, naves y almacenes, comunidades de propietarios, fachadas y cristaleras, abrillantado y tratamiento de suelos.
- Limpieza de choque.  
Realizamos limpiezas intensivas en caso de que ocurra cualquier incidente.

◆ Centro especial de empleo



- Tenemos un Centro Especial de Empleo dedicado a la prestación de servicios a empresas y administraciones públicas.
- Al contar con la calificación de Centro Especial de Empleo, ayudamos a nuestros clientes a beneficiarse de las medidas alternativas que se contemplan dentro del marco normativo para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

- ◆ Servicios Auxiliares de calidad, basados en la especialización y en la cercanía al cliente.



- Área de servicios estáticos
  - Servicios de recepción.
  - Servicios de controladores.
  - Servicios de azafatas.
  - Servicios de señalización.
  - Servicios de conserjería, ordenanzas, porteros.
  - Servicios administrativos.
  - Servicios de atención telefónica.
  - Servicios de grabación de datos.



- Área de logística y transporte.
  - Servicios de conducción.
  - Gestión de almacenes: entradas y salidas.
  - Control de mercancías, verificación y preparación.
  - Almacenaje de productos.



- Área de servicios de gestión.
  - Gestión de piscinas.
  - Lectura de contadores.
  - Gestión de centros de atención telefónica.
  - Gestión de servicios de hostelería

- Área de limpieza y mantenimiento.
  - Servicios de montaje.
  - Servicios de mantenimiento.
  - Servicios de limpieza.
  - Servicios de lavandería.
  - Servicios de jardinería.

# 3

Modelo de  
negocio

## 3. Modelo de negocio

### 3.1. Entorno empresarial:

Grupo empresarial compuesto por las siguientes sociedades:

Abymatic Sistemas, S.L. (B83971614)

Bicolan ETT, S.A. (A20480737)

Central de Limpieza el Espejo, Justo Villarreal S.L. (B20087797)

Corporación Invesnor, S.L. (B20961306)

Eclat Limpieza, S.A. (A20436085)

I-SAI Accesos y presencia S.L. (B20846481)

Sabico Grupo Empresarial S.A. (A20376414)

Sabicolabs, S.A. (A20194775)

Sabico Seguridad, S.A. (A20202487)

Sabico Servicios Auxiliares, S.L. (B20550109)

SBC Outsourcing, S.L. (B85157337)

Servicios Auxiliares GDN, S.A. (A81894891)

Silicia Servicios Integrales, S.L. (B75147595)

Silicia Serveis Auxiliars, S.L. (B75147488)

VSS Global Security Solutions, S.L.U. (B58974460)

SABICO GROUP, opera a nivel nacional a través de diferentes empresas y actividades



### 3.2. Red de oficinas



### 3.3. Organización

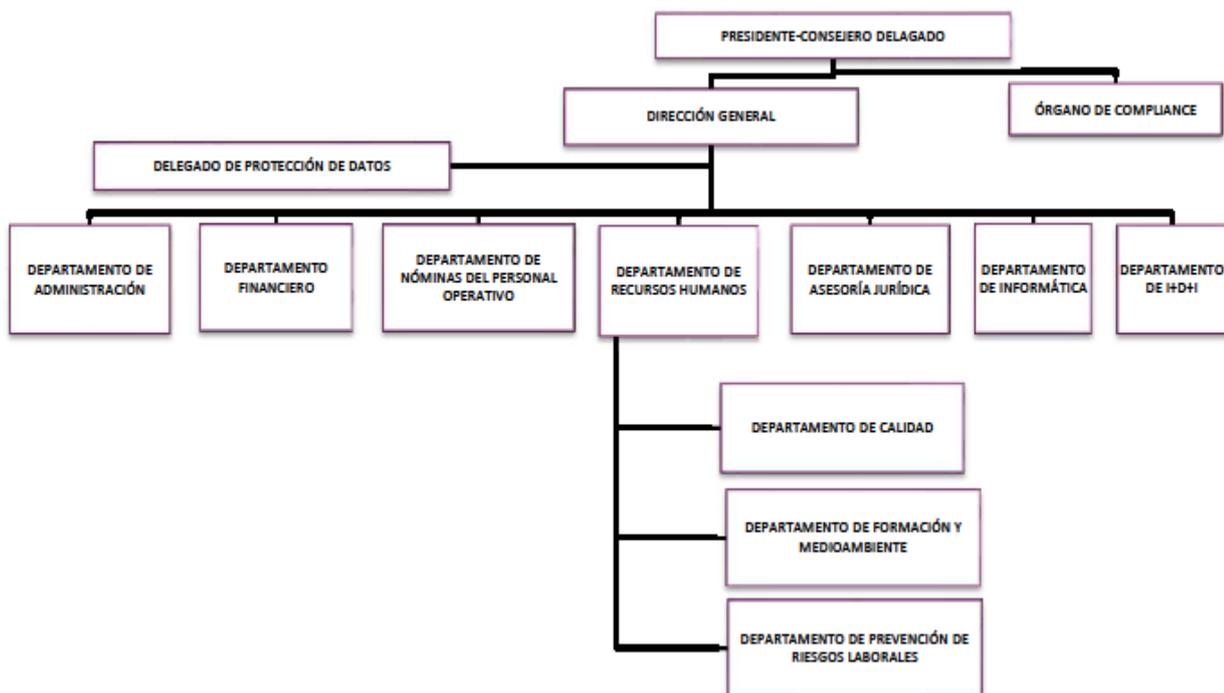
Sabico Group cuenta con un comité de dirección con la siguiente composición:

ÁREA FUNCIONAL
Presidencia.
Dirección General.
Servicio Central (Dirección Asesoría Jurídica).
Servicio Central (Dirección RR.HH.).
Área Ingeniería Madrid (Dirección Zona y de CRA).
Área Ingeniería Cataluña (Dirección de Zona y de CRA).
Área Ingeniería Guipúzcoa (Dirección Zona y de CRA).
Área Limpieza (Dirección).
Área Ingeniería Resto (Dirección Zona).
Área Facility (Dirección Nacional).
Área PCI (Dirección).

Las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas se describen en los siguientes organigramas:

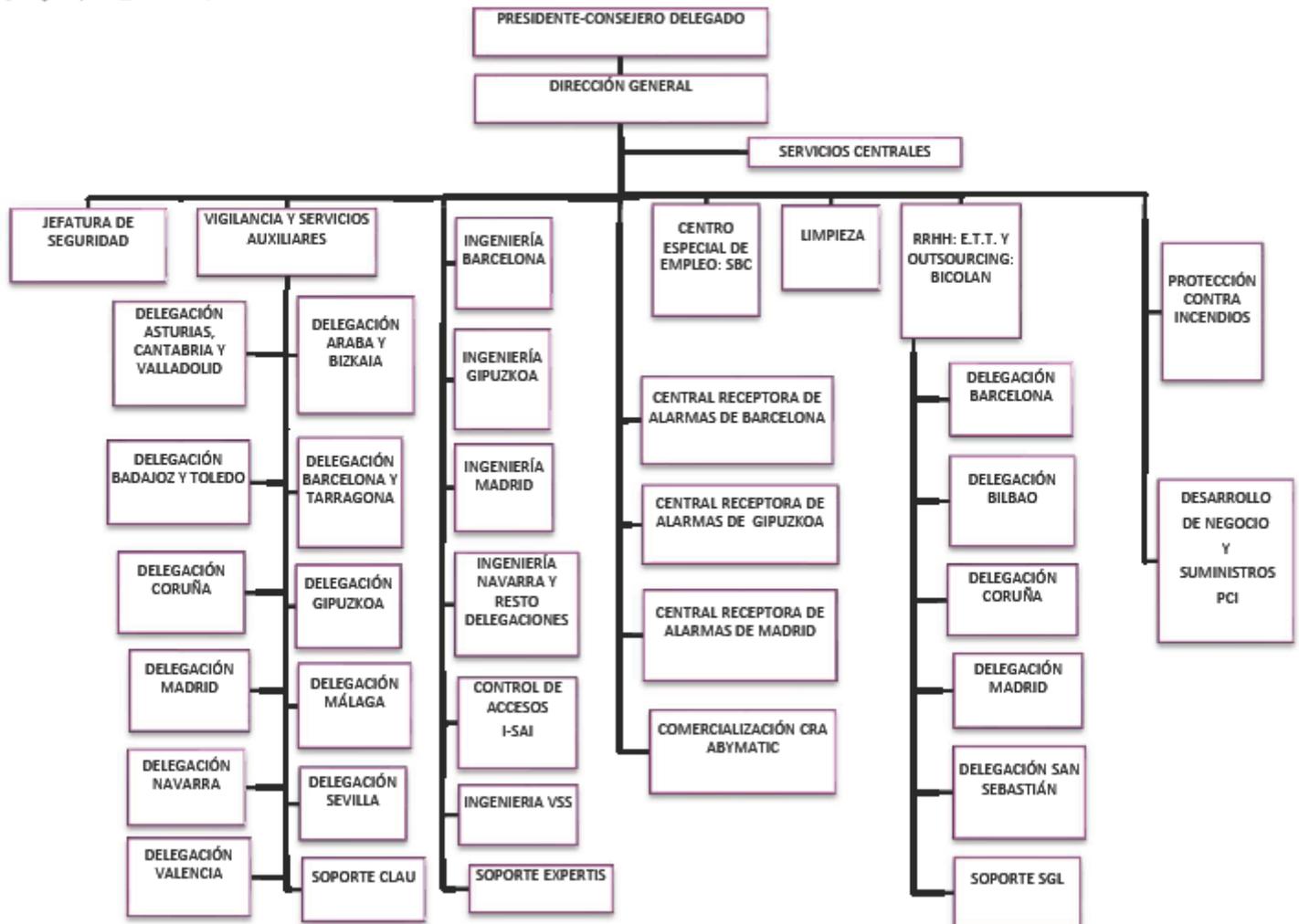


ORGANIGRAMA SERVICIOS CENTRALES 2021



El resto del personal dependerá funcionalmente de la dirección de cada departamento

ORGANIGRAMA 2021 : ACTIVIDADES Y DELEGACIONES



### 3.4. Clientes y mercados

SABICO GROUP, centra sus objetivos y estrategias principalmente en los siguientes mercados:

ACTIVIDAD		CLIENTES Y MERCADOS ACTUALES	CLIENTES Y MERCADOS POTENCIALES
INGENIERIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS	DE DE Y	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Metro, Universidades, Museos, Parques de Atracciones Infraestructuras críticas
RECEPCIÓN DE ALARMAS	DE	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Video vigilancia, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Vivienda Privada, Ayuntamientos, Edificios Escolares	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Parques de Atracciones:, Metro, Universidades, Museos, Flotas, Gas Domiciliario, Teleasistencia domiciliaria, Geolocalización, Grabación de seguridad, Infraestructuras críticas
VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	Y DE	Industria, Banca, Organismos, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Acompañamientos, Obras, Parques de Atracciones. Centrales Nucleares, Aeropuertos, Metro, Universidades, Museos, Instalaciones Militares, Eventos deportivos Masivos, Conciertos, Infraestructuras Críticas	
SERVICIOS AUXILIARES		Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Vivienda Privada, Acompañamientos, Obras, Parques de Atracciones.	Mensajería, Asistencia Social, Eventos deportivos Masivos, Conciertos
LIMPIEZA		Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Áreas Urbanas, Vivienda Privada, Obras, Residencias	Parques de Atracciones, Centros Comerciales, Hospitales
SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	DE	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Ferroviario	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Parques de Atracciones: Metro, Universidades, Museos
TRABAJO TEMPORAL		Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Red Viaria, Hostelería, Funerarias, Estaciones, Centros comerciales Parques de Atracciones	Administración, Banca, Aeropuertos, Agricultura, tercera edad

# 4

## Integración de los ODS en SABICO GROUP

## 4. Integración de los ODS en SABICO GROUP

Al respetar las normas y los principios reconocidos en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, **SABICO GROUP** contribuye de forma esencial a la consecución de los ODS.

Los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los dos marcos de referencia del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Ambos son transversales tanto en temáticas, como en el fin que persiguen y es patente la conexión entre ellos.



**SABICO GROUP** ha reflexionado sobre las ventajas de la integración de los ODS en la estrategia de la compañía:

- Marco global compartido.
- Acceso a nuevos mercados.
- Mayor número de oportunidades en el sector público: Muchas leyes de contratación o convocatorias de subvenciones con organismos públicos ya consideran criterios de sostenibilidad.
- Reputación corporativa.
- Negocio con grandes clientes.
- Ahorro en costes.
- Satisfacción a consumidores responsables.

-Adaptación y adelanto a políticas y normativas.

Para llevar a cabo esta integración se han cubierto las siguientes fases:

#### 4.1. Comprensión de los ODS y sus metas.

En primer lugar, hemos revisado todos los ODS y sus metas. Hemos reflexionado sobre los riesgos para las personas y el medioambiente, así como sobre los productos, servicios e inversiones beneficiosos.

Teniendo en cuenta este análisis se ha hecho una acción de sensibilización-encuesta interna a todo el personal de estructura en el 2020, donde por un lado se han dado a conocer los 17 ODS en relación con los problemas actuales que nos afectan a todos y por otro lado se ha pedido una priorización de los ODS y metas a las que **SABICO GROUP** puede contribuir de acuerdo a las operaciones que realiza.

#### 4.2. Priorización de los ODS.

**SABICO GROUP** ha priorizado en el 2020 los ODS relevantes para sus operaciones, teniendo en cuenta dos puntos de partida:

Punto de partida A: evaluar la relación de los riesgos prioritarios para las personas y el medioambiente con las metas de los ODS.

Punto de partida B: identificar las metas de los ODS a las que **SABICO GROUP** puede realizar una mejor contribución a través de productos, servicios o inversiones beneficiosos.

El resultado de este ejercicio ha sido un conjunto de metas prioritarias de los ODS a las que **SABICO GROUP** puede contribuir.

Tras las aportaciones de los grupos de interés internos relevantes de toda nuestra organización, y la posterior confirmación y revisión de la dirección ejecutiva garantizando así una participación amplia y de alto nivel, consideramos los ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico como los más prioritarios.

En el 2021, continuando con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la compañía, hemos hecho una comunicación específica de los mismos a todos los empleados identificando los elegidos como prioritarios

#### 4.3. Medir y analizar.

Sobre la base de los resultados del paso 2, podemos identificar y alinear nuestros objetivos y estrategias para contribuir a las metas prioritarias de los ODS: Establecer objetivos, seleccionar indicadores para medir sus impactos y analizar su desempeño con respecto a esos ODS.

En concreto se han establecido los siguientes objetivos e indicadores para cada uno de los ODS prioritarios:

-ODS 3 Salud y bienestar:

- Reducir al menos un 20% los accidentes in itinere en el Grupo de 2019 a 2022. Indicador: Número de accidentes in itinere por empresa y año.

- Extender la Auditoría legal a I-SAI en el 2022. Indicador: Informe de la auditoría legal.

-ODS 5 Igualdad de género:

- Crear un Plan de Igualdad de Grupo con compromisos, medidas y objetivos concretos. Indicador: Plan de Igualdad de Grupo publicado. Se ha constituido la mesa en el 2021 y estamos en la fase de diagnóstico. Están previstos dos Planes de Igualdad que agrupan a todas las compañías de **SABICO GROUP**.

-ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:

- Formar al menos al 50% del personal de estructura y al 50% de los empleados de operativa en seguridad y salud en el período 2020-2022. Indicador: Número de empleados formadas anualmente en este tipo de formación.
- Extender una cultura de derechos humanos en la empresa, a través de la implantación de la adhesión en los contratos de los proveedores y subcontratas a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas. Adhesión del 20% en 2022.

#### 4.4. Formación.

Se ha diseñado un video específico de sensibilización-formación donde se dan a conocer los 17 ODS en relación con los problemas actuales que nos afectan a todos y además se indican aquellos a los que **SABICO GROUP** puede contribuir de acuerdo a las operaciones que realiza y que por tanto son los prioritarios para nosotros.

Esta acción irá dirigida a cualquier persona que se incorpore en estructura y a los grupos mayoritarios de operativa.

En el 2021, continuando con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la compañía, se ha utilizado la newsletter para hacer una comunicación específica de los mismos a todos los empleados, identificando los elegidos como prioritarios

# 5

## Políticas generales de SABICO GROUP

## 5. Políticas generales de SABICO GROUP

SABICO GROUP centra sus políticas en modelos de gestión certificados para los diferentes ámbitos del negocio.

En concreto se dispone de las siguientes certificaciones:

- Sistema de gestión de Compliance penal conforme a la norma UNE-19601:2017 34/5303/21/9011, fecha de expiración 09/09/2024.
- Sistema de gestión de la seguridad de la información de la organización conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 34/5700/20/8057, fecha de expiración 27/08/2023.
- Certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de categoría media 34/5704/20/11093, fecha de expiración 04/11/2022.
- Certificado de conformidad Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada SP-2012/0004, fecha de expiración: 2024-09-14.
- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 34/5200/18/0552, fecha de expiración 01/08/2024.
- Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 34/540018/0553, fecha de expiración 01/08/2024.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 34/5500/18/0554, fecha de expiración 01/08/2024.
- Sistema de gestión ética y socialmente responsable según los requisitos establecidos en la norma de empresa SGE 21:2017, fecha de expiración 26/09/2022.

Los alcances de estas cuatro últimas certificaciones se refieren en la siguiente tabla:

SOCIEDAD	ALCANCE
SABICO SEGURIDAD, S.A.	<p>Instalación de sistemas de detección y alarmas de incendios, de abastecimiento de agua contra incendios, de hidrantes contra incendios, de bocas de incendio equipadas, de columna seca, fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada, fijos de extinción por agua nebulizada, fijos de extinción por espuma física, fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, fijos de extinción por aerosoles condensados, fijos de extensión por polvo sistemas para el control de humos y calor, sistemas de señalización luminiscente. Mantenimiento de sistemas de detección y alarmas de incendios, de abastecimiento de agua contra incendios, de hidrantes contra incendios, de bocas de incendio equipadas, de columna seca, fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada, fijos de extinción por agua nebulizada, fijos de extinción por espuma física, fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, fijos de extinción por aerosoles condensados, fijos de extensión por polvo, sistemas para el control de humos y calor, sistemas de señalización luminiscente, mantenimiento de extintores de incendios y recarga y retimbrado. Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, servicios de rondas y acuda, servicios de protección personal. Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad física y electrónica. Recepción, tramitación y acuda de señales de alarma</p>

SOCIEDAD	ALCANCE
SABICO SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
BICOLAN ETT, S.A.	El reclutamiento, la selección y la puesta a disposición de RRHH.
ECLAT LIMPIEZA, S.A.	Limpieza de edificios y locales.
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. - GDN	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados
SILICIA SERVEIS AUXILIARS, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
SBC OUTSOURCING, C.E.E., S.L.U.	Limpieza de edificios y locales. Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA S.L.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad física y electrónica.

## 5.1. Política integrada del sistema de gestión.



## 5.2. Política integrada

La implementación y mantenimiento del sistema de gestión, mediante una estructura de liderazgo con la implicación de todos los niveles organizativos, con el objetivo de lograr una mejora continua en todos los procesos. Para ello se definen dentro de un contexto los objetivos para cada una de las áreas de actividad, controlando los riesgos y aprovechando las oportunidades, de manera compatible con los planes y dirección estratégicos.

## 5.3. Calidad

La adopción de un sistema de gestión de la calidad para mejorar el desempeño global y así conseguir la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, demostrando la conformidad con los requisitos especificados

## 5.4. Medioambiente

La protección del medio ambiente y la respuesta a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, creando opciones para contribuir al desarrollo sostenible, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.

## 5.5. Responsabilidad social

El compromiso con una gestión ética y socialmente responsable que responda a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica-ética y de buen gobierno, ambiental y social, impulsando el diálogo y el conocimiento de las expectativas de los grupos de interés y maximizando el impacto positivo sobre ellos.

## 5.6. Prevención

Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, tomando medidas de prevención y protección eficaces, como responsable de la seguridad y salud en el trabajo del personal de la compañía y de todas las personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

## 5.7. Código deontológico

Cumplir con los compromisos deontológicos, principios, objetivos, requisitos legales y otros, para los grupos de interés definidos: accionistas, socios, inversores, personas, clientes, proveedores, agentes sociales, administración pública, competencia y sociedad en general.

## 5.8. Política de Seguridad de la Información

Contribuir desde la gestión de la seguridad al cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por SABICO disponiendo de las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que sean de aplicación, asegurando la accesibilidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información y la prestación continuada de los servicios, tanto de forma preventiva como de forma reactiva ante los incidentes de seguridad.

Todo ello reconociendo como activos estratégicos la información y los sistemas que la soportan y asegurando que todo el personal a su servicio tanto directa como indirectamente, conoce, dirige y da soporte a la seguridad de la información para lograr así la mejora continua y el alineamiento estratégico con las normas internacionales y las regulaciones legislativas existentes en la materia.

Para el cumplimiento y verificación de esta política se ha implantado, auditado y certificado un sistema de gestión de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

## 5.9. Política de Compliance Penal

El Órgano de Gobierno de SABICO GROUP, compañía que desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros, consciente de la importancia de la Ética Empresarial como factor diferenciador, establece la siguiente Política de Compliance Penal que nos identifica como una compañía responsable e involucrada de su desempeño, asegurando la mejora de nuestra Reputación.

Para lograr este propósito el Órgano de Gobierno de SABICO GROUP, declara su compromiso y responsabilidad en la implantación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de prevención de delitos penales basado en la norma UNE-19601:2017 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal" enfocado hacia la adopción y consecución de actuaciones para:

- Promover el aumento de la Cultura de Cumplimiento dentro de SABICO GROUP.
- Fomentar que cada persona entienda e interiorice que es responsable de preservar la Integridad y la buena Reputación de SABICO GROUP, mediante el cumplimiento estricto de la Ley, con especial atención a la legislación penal aplicable y la toma de las decisiones correctas en cada caso, prohibiendo expresamente la comisión de delitos.
- Promover la identificación, evaluación y monitorización de los riesgos penales que podrían darse en nuestra compañía, con el fin de prevenirlos o minimizarlos a través de objetivos, acciones y procedimientos adecuados para dar cumplimiento a los requisitos comprometidos por SABICO GROUP.
- Establecer la obligación a los miembros de SABICO GROUP de informar sobre incidencias o indicios que representen un riesgo al cumplimiento de los requisitos contraídos o contra el Sistema de Gestión de Compliance Penal, garantizando que el informante no sufrirá ningún tipo de represalias.

- Aplicar un régimen disciplinario basado en los principios de adecuación y proporcionalidad para castigar los comportamientos contrarios a la ética o la conducta profesional que SABICO GROUP espera de todos los profesionales que la conforman, o que supongan un incumplimiento de la Ley o de las normas internas vigentes en cada momento.

El Órgano de Gobierno nombra y dota de autoridad al Órgano de Compliance de acuerdo a los principios de independencia, ausencia de conflicto de intereses y suficiencia de recursos que garanticen su eficacia. Al Órgano de Compliance se le encomienda la supervisión, vigilancia y control de la efectiva implantación del Sistema de Gestión de Compliance Penal en los distintos niveles de la organización.

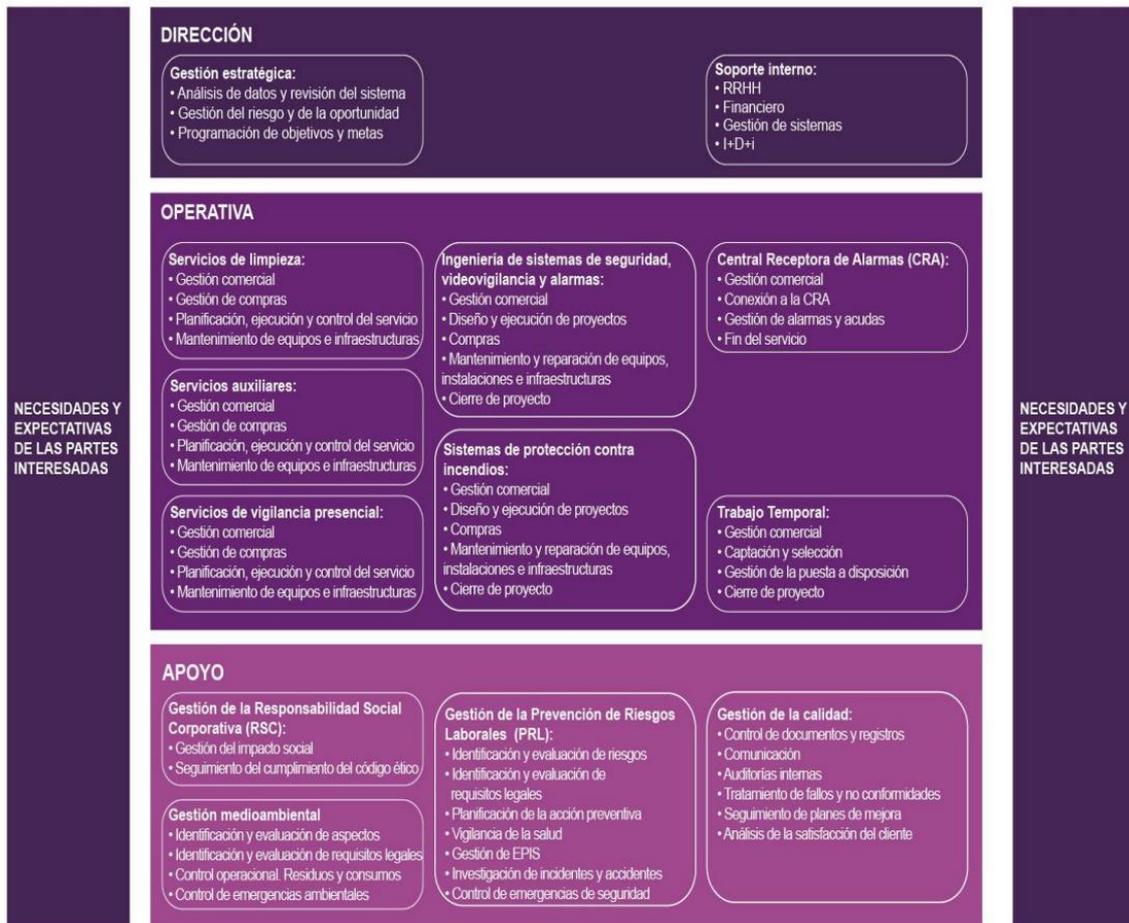
El Órgano de Gobierno convoca y compromete a todo su personal de igual forma, para el cumplimiento de esta Política de Compliance Penal y el logro de los objetivos que se establezcan a partir de ella.

# 6

## Gestión de riesgos

## 6. Gestión de riesgos

SABICO GROUP basa su sistema de gestión en la consecución de la política integrada a través del diseño, implantación y mantenimiento de los siguientes procesos:



Los procesos son analizados periódicamente a fin de evaluar si los resultados alcanzados son acordes con la política de SABICO GROUP y con los objetivos y estrategias definidos y para identificar y valorar los riesgos y oportunidades respecto a su capacidad para alcanzar los resultados previstos.

Y también respecto a los impactos sobre las personas y el medioambiente que permiten la identificación de las metas prioritarias de los ODS.

## 6.1. Procedimiento

En el procedimiento de gestión de procesos: evaluación de riesgos, se establecen los métodos y criterios para la realización del análisis de riesgos y oportunidades en los diferentes procesos de los sistemas de gestión.

### **IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS**

Los riesgos y las oportunidades se analizan para cada uno de los procesos del sistema con la participación de la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de los sistemas de Medioambiente y de Prevención y la participación de Responsables de las diferentes actividades relacionadas con los procesos.

Los riesgos y oportunidades detectados se recogen en la hoja de análisis de riesgos y oportunidades.

### **EVALUACION DE LAS OPORTUNIDADES**

Las oportunidades se priorizan a criterio de los responsables que deciden si se realizarán acciones u objetivos según consideren el beneficio a obtener, la factibilidad en la realización etc...

### **PRIORIZACION DE RIESGOS**

La priorización en la actuación en relación a los riesgos se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra un riesgo y su impacto a nivel legal, contractual, económico, comercial, sobre la salud y medioambiente y sobre la reputación de la empresa; de esta manera se llega a identificar el nivel de cada riesgo.

### **TRATAMIENTO**

En función del nivel de cada riesgo se establecen las medidas a adoptar de manera prioritaria o aconsejable.

Las oportunidades detectadas se valoran en relación a su adecuación a las líneas estratégicas de la organización y se plantean los objetivos de mejora relacionados.

Si un riesgo no se puede tratar, bien porque económicamente no es viable o por ser intrínseco al proceso, se justifica la no actuación, aunque haya resultado importante.

Las medidas a tomar se incluyen y planifican en la hoja de análisis de riesgos y oportunidades.

### **SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS Y DEL PROCESO**

Periódicamente se analiza el grado de avance de las acciones planificadas.

## 6.2. Riesgos ambientales

Las actividades que desarrolla **SABICO GROUP** se pueden definir como de baja peligrosidad para el medioambiente.

Los aspectos con impacto ambiental y consecuentemente donde se pueden encontrar los mayores riesgos, son los relacionados con la generación de residuos y la utilización de recursos.

Los riesgos inciden en una utilización inadecuada de los recursos (un consumo excesivo) y en una errónea gestión de los residuos.

Para evitarlos se evalúan periódicamente los aspectos ambientales y se definen e implementan objetivos conducentes a la optimización en el uso de los recursos y la generación de residuos y la sensibilización continuada de las personas que formamos parte del grupo hacia el cuidado del medioambiente en todas las actividades que realizamos tanto en el ámbito laboral como personal.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- Seguimos certificados en el Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Hemos realizado en 2020 la auditoría energética tanto en nuestra flota de vehículos como en los principales edificios del grupo.
- Continuamos invirtiendo en I+D+I, para fomentar el desarrollo tecnológico con aplicaciones que dan acceso a tecnología de la información y la comunicación a empleados, proveedores y clientes, utilizando formatos digitales que reducen en gran medida el consumo de tóner y papel. En este sentido hemos continuado con la actualización y mejora del App de Operativa, -herramienta de digitalización de servicios del grupo-, que permite gestionar los aspectos principales de cualquier servicio, rondas, planes de trabajo, informes, fichajes etc., en un único sistema informático dando a nuestros clientes información veraz y rápida de lo que está ocurriendo en sus instalaciones.
- Además se ha desarrollado un proyecto con una nueva herramienta para la elaboración de las nóminas, que nos permitirá continuar en la dirección de eliminar el papel en nuestras oficinas contribuyendo a preservar el medio ambiente.

- Continuamos la sustitución de vehículos de nuestra flota por otros híbridos más eficientes y sostenibles.
- Estamos midiendo la huella de carbono en todas las actividades de la empresa, analizando el alcance 1 (desplazamiento de los vehículos de la empresa) y el alcance 2 (consumo de electricidad en los edificios de la empresa). Para ello hemos utilizado la Calculadora de huella de carbono de organización - Alcance 1+2 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). Esta calculadora permite calcular de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades de una organización, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas procedentes del consumo de electricidad.
- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - La importancia de un uso eficiente y una gestión sostenible del agua y de los productos químicos.
  - La eficiencia energética con pautas de ahorro y consumo en oficinas e instalaciones.
  - El control del uso de energía en los desplazamientos.
  - La utilización eficiente del papel en las actividades de la empresa, para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.

Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado, el uso racional de la energía y los recursos y el desarrollo sostenible.
- Seguimos trabajando para disponer de productos eficientes y sostenibles que tengan un bajo impacto sobre el medioambiente. En este sentido, dentro de nuestra actividad de protección contra incendios, hemos suministrado a varios clientes durante 2021, material de formación consistente en un generador ecológico de fuego dotado de varios módulos que recrean diferentes tipos de fuegos. Este simulador permite realizar ejercicios y formaciones sin contaminar ni dejar residuos en el lugar, ni alimentar el fuego con combustibles como madera o hidrocarburos. Tras su uso no quedan ni cenizas ni otros restos contaminantes.
- Así mismo, con objetivo de reducir el consumo de energía, se han instalado paneles solares en el edificio propiedad del Grupo en Madrid.
- La energía consumida en Sabico Seguridad desde el 01/04/2021 está acreditada por Iberdrola ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, como energía proveniente exclusivamente de fuentes 100% renovables, que respetan el medio ambiente y evitan las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases contaminantes.

### 6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal

Dentro de las empresas de **SABICO GROUP**, SBC al ser un Centro Especial de Empleo, tiene una plantilla constituida en más de un 70% por trabajadores con algún tipo de discapacidad.

En **SABICO GROUP** no hay trabajo infantil ni se producen casos de trabajos forzados ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores). No tenemos actividad en países en vías de desarrollo.

Los aspectos con impacto sobre la gestión de personal sobre los que hemos evaluado posibles riesgos, son los relacionados con la no denuncia de casos de discriminación; la no obtención de información de retorno de las partes interesadas; el repunte de la accidentabilidad y que haya diferencias de trato u oportunidad entre hombres y mujeres.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - El respeto, la dignidad y la no discriminación.
  - La prevención de los accidentes in itinere.
  - El uso de los equipos de protección individual.
  - La prevención de caídas, golpes, tropiezos y resbalones.
  - La higiene postural.
  - El manejo de cargas.
  - La utilización de productos de limpieza.

Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- Continuamos usando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de **SABICO GROUP** y en particular, en relación con este apartado, el respeto, la dignidad y la no discriminación y las buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral.
- El 100% de la plantilla de estructura de **SABICO GROUP** tiene medidas de conciliación con horario flexible.
- Se ha utilizado el plan de contingencias frente al Covid 19, según ha sido necesario en las distintas olas del virus en el 2021.
- En 2021 se han abierto tres expedientes por denuncias de acoso. Se han gestionado y cerrado.

- En el 2021 hemos empezado a desarrollar como objetivo relacionado con el ODS 5 Igualdad de género, el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de **SABICO GROUP**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Están previstos dos Planes de Igualdad que agruparán a todas las compañías de **SABICO GROUP**.

#### 6.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos

**SABICO GROUP** formamos parte de las empresas adheridas al Pacto Mundial, apoyando y respetando la protección de los derechos humanos, no permitiendo la vulneración de los mismos ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores). No tenemos actividad en países en vías de desarrollo.

Los aspectos con impacto sobre los derechos humanos sobre los que hemos evaluado posibles riesgos, son los relacionados con el desconocimiento de nuestro código ético y la falta de formación en materia de recursos humanos tanto en empleados como en proveedores.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - El Código Ético y de responsabilidad social corporativa de **SABICO GROUP**.
  - La misión, visión y valores del grupo.
  - El respeto, la dignidad y la no discriminación.
  - Los canales para comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético

Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- La encuesta de factores psicosociales preparada en el 2020 se hará llegar a todos los empleados durante el período 2022-2023.
- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de **SABICO GROUP** y en particular, en relación con este apartado:
  - Deben cumplir los mismos estándares éticos y exigencias de responsabilidad social con los que trabaja **SABICO GROUP**

- Tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, lo que exige que ellos mismo eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, haciendo frente a esas consecuencias cuando se produzcan.
- Se les da a conocer cómo comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético

## 6.5. Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno

Los métodos de pago y cobro en **SABICO GROUP** son los bancarios establecidos que permiten una total trazabilidad.

Con el objetivo de diseñar y evaluar un sistema de gestión de Compliance penal que permita generar o mejorar una adecuada cultura organizativa sensible a la prevención y detección penal y opuesta a las malas praxis que toleran o amparan conductas ilícitas en el seno de las personas jurídicas, el pasado mes de agosto de 2021 todas las compañías de **SABICO GROUP** se han certificado en la norma UNE - 19601 como reconocimiento al conjunto de medidas que hemos puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en nuestro código ético.

La Política de Compliance Penal de **SABICO GROUP** exige:

- Cumplir con la legislación penal aplicable, prohibiendo cometer hechos delictivos.
- Informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando la confidencialidad del informante y evitando cualquier tipo de represalia.
- Cumplir las normas internas del Sistema de Gestión de Compliance Penal y los requisitos propios de esta Política. En caso contrario, se aplicaría el régimen disciplinario determinado.
- Además, **SABICO GROUP** ha nombrado un Órgano de Compliance, dotado de autoridad e independencia, encargado de la supervisión, vigilancia y control del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

Se han valorado los riesgos de delitos penales teniendo en cuenta la gravedad, la probabilidad de que ocurran y la detección de los controles que hay para evitarlos. De esta manera se ha elaborado un mapa de riesgos.

Algunos son delitos que, teniendo en cuenta el objeto y la actividad de la organización, la posibilidad de ocurrencia se considera prácticamente nula.

El resto está por debajo de un valor de referencia y se considera que tienen poca probabilidad de ocurrencia y/o tienen implementados controles y procedimientos suficientes, es decir, la empresa está dispuesta a aceptar el riesgo.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - El cumplimiento de la legislación.
  - La integridad, responsabilidad y transparencia.
  - El rechazo a las prácticas fraudulentas o promesas engañosas.
  - La prohibición de sobornos, corrupción y comisiones.
  - No admitir regalos, préstamos o invitaciones de personas que puedan hacer perder independencia o ecuanimidad.
  
- No ha habido ninguna reclamación, queja o denuncia al respecto ni en los canales de denuncia ni en el buzón de sugerencias y quejas.
  
- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de **SABICO GROUP** y en particular, en relación con este apartado:
  - No realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona física o jurídica.
  - No estar al servicio de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con el fin de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas
  - No abusar de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja.
  - No hacer pagos de facilitación o agilización de trámites, consistentes en la entrega de dinero u otra cosa de valor, cualquiera que sea su importe, a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación ante cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.
  
- Hemos fijado además dos objetivos en el sistema de Compliance Penal junto con la planificación realizada en el 2021 para lograrlos:
  - Que no haya ningún delito (Persona Jurídica)
    - Búsqueda consultora – Contratación
    - Implementación del sistema
    - Formación y concienciación
    - Certificación
    - Seguimiento

- Promoción de la cultura de cumplimiento dentro de **SABICO GROUP**
  - Formalización - Adaptación del Código Ético
  - Implementación del sistema
  - Información y concienciación al personal de estructura
  - Comunicación del sistema de Compliance en una Newsletter

# 7

Indicadores clave  
de resultados no  
financieros

## 7. Indicadores clave de resultados no financieros

Se presentan a continuación los indicadores clave de resultados no financieros en los diferentes ámbitos:

- Medioambiental
- Social y de personal
- Respeto a los derechos humanos
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Sociedad

Para la determinación de la información pertinente se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea.

### 7.1. Información sobre cuestiones ambientales.

**SABICO GROUP** desarrolla actividades de servicios de baja peligrosidad para el medioambiente cuyo impacto ambiental se centra en el uso de recursos y la generación de residuos.

La estrategia ambiental del grupo pasa por la optimización en el uso de los recursos y en un aprovechamiento de las posibilidades de reducción de los residuos generados.

Se presenta a continuación la relación de aspectos ambientales; todos han sido evaluados atendiendo a su peligrosidad y cantidad.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Consumo de energía eléctrica	Se trata de un consumo de electricidad que se genera en los centros fijos de SABICO y que se utiliza para el funcionamiento de equipos, iluminación y climatización.
Consumo de agua	En las oficinas centrales el consumo es común con el de otras empresas y no se puede cuantificar. En relación al consumo que se produce en los centros del cliente en los que prestamos nuestros servicios de la actividad de limpieza, al no ser posible un control directo, nos centramos en la aplicación de buenas prácticas de consumo que optimicen el uso del agua.
Consumo de gas natural	En algunas oficinas la climatización de la instalación se realiza a través de sistemas alimentados con gas natural, se trata de un consumo mínimo en relación al consumo energético del grupo.
Consumo de papel	El consumo de papel se relaciona con tareas administrativas llevadas a cabo en el grupo.
Generación de residuo de pilas	Son pilas y baterías de pequeños aparatos eléctricos; no están directamente relacionadas con las actividades centrales realizadas por SABICO. Se depositan en el contenedor municipal correspondiente o se recogen por gestor autorizado.
Consumo y generación de residuo tóner	Normalmente el consumo de tóner y la generación del correspondiente residuo van ligados al consumo de papel y por tanto se produce en tareas administrativas. Para su tratamiento son entregados a gestor autorizado o a proveedor para su adecuado tratamiento.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Generación de residuo plástico	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Generación de residuo madera.	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Generación de residuos de medicamentos caducados	Se producen por caducidad de medicamentos en los botiquines de los diferentes centros de trabajo (propios o de cliente) No se trata de cantidades significativas; se depositan en las farmacias para su adecuado tratamiento.
Residuos de envases contaminados	Se trata de residuos de envases que hayan contenido algún producto nocivo para el medioambiente (envases de productos de limpieza). Se recogen por gestor autorizado
Residuos de baterías.	Se trata de baterías de equipos eléctricos y electrónicos directamente relacionados con la actividad. Se llevan a un punto limpio o se recogen por gestor autorizado.
Residuo chatarra	Las instalaciones que se realizan no producen este residuo en cantidades significativas. En caso de producirse alguna obra en las oficinas, edificios..., se procederá a la gestión del residuo según lo establecido en la ley.
Residuos de detectores iónicos	Se trata de un residuo radiactivo que se rige por la legislación específica. Recogida por gestor autorizado.
Residuos textiles	Se trata de la ropa de los uniformes en mal estado. Dado que son uniformes con identificación específica, han de ser destruidos y no existe la posibilidad de reutilización ni de reciclaje, por los problemas de seguridad que podría ocasionar, se llevan a una empresa específica para su destrucción.
Consumo de productos químicos	Se trata de productos de limpieza; se respeta la dosificación de los mismos para lograr una optimización en su consumo. Se prioriza el uso de sustancias biodegradables y respetuosas con el medioambiente.
Residuo cartón	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	En cumplimiento de lo establecido por la normativa, en el final de su vida útil se llevan a un punto limpio o se recogen por gestor autorizado
Residuos de iluminación	No se trata de un residuo directamente relacionado con la actividad y es depositado en puntos limpios o retirado por el proveedor.
Generación de ruido	En la mayoría de las delegaciones no se realizan mediciones, ya que en ningún caso se realizan actividades que puedan ser consideradas como ruidosas en relación al ambiente exterior.
Residuos de purgas de compresores	Se trata de un residuo líquido, que se produce en el mantenimiento preventivo del compresor del taller de mantenimiento de extintores; es recogido y gestionado por el proveedor de mantenimiento.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Residuo polvo de extinción.	Se trata de polvo de extinción para extintores. Se gestiona junto con el extintor para chatarra. La cantidad que se genera sin estar con el extintor es insignificante y se deposita en un punto limpio.
Residuos de alimentos caducados	Se trata de productos alimentarios que se retiran de las máquinas de vending, por haber superado la fecha de consumo preferente. Se depositan en contenedores municipales.
Consumo de gasoil.	Es el gasoil que se consume por los vehículos utilizados

### 7.1.1. Contaminación:

Las actividades desarrolladas no contribuyen de forma directa a la contaminación atmosférica, lo hacen indirectamente a través del consumo de energía para el funcionamiento de las instalaciones en las que se ubican los centros administrativos de **SABICO GROUP** y los vehículos para el desplazamiento de las personas, estos aspectos son tenidos en cuenta en los indicadores aportados en el apartado 7.1.3. de la presente memoria no financiera.

Las acciones para reducir esta contaminación pasan por intentar reducir el consumo de energía favoreciendo el uso en nuestras instalaciones de tecnologías de iluminación y climatización eficientes y sustituyendo la flota de vehículos según van venciendo los renting por vehículos, más eficientes energéticamente, así como con la instalación de paneles solares en el edificio propiedad del Grupo en Madrid.

En cuanto al ruido, en la mayoría de las delegaciones no se realizan mediciones, ya que en ningún caso se realizan actividades que puedan ser consideradas como ruidosas en relación al ambiente exterior; tampoco se considera que produzcan contaminación lumínica.

### 7.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos:

La tipología de residuos generados por las actividades de **SABICO GROUP** presenta las siguientes características:

- Se trata en su gran mayoría de residuos generados por actividades administrativas que son considerados como asimilables a domésticos.
- Son segregados en origen y depositados en las instalaciones que las diferentes administraciones locales ponen a nuestra disposición para ello.
- En el caso de los escasos residuos peligrosos producidos (baterías, detectores...), se cuenta con gestores autorizados para su retirada y tratamiento y se han firmado contratos con los proveedores para que retiren los residuos cuando son repuestos como es el caso de cartuchos de tinta y fluorescentes.

### 7.1.3. Uso sostenible de los recursos

Desde la definición e implantación inicial del sistema de gestión medioambiental en el año 2010, las políticas, objetivos y estrategias ambientales de SABICO GROUP se han centrado en la promoción de un uso eficiente de los recursos y en la implantación de tecnologías energéticamente eficientes que permitan reducir el impacto generado por la organización.

En este aspecto se han promovido los usos en nuestras instalaciones de tecnologías de iluminación y climatización eficientes, uso de la domótica, digitalización de documentos reduciendo el consumo de tóner y papel, búsqueda de productos para su uso en los servicios de limpieza que a su vez permitan reducir la generación de residuos de envases...

En el único edificio que es propiedad de SABICO GROUP, situado en Madrid en la calle Lanzarote, se han instalado paneles solares con el objetivo de reducir el consumo eléctrico. Se trata de 19 paneles, con una potencia de 7,7 KWP (kilowatio pico) y se producirá anualmente 10,92 MWH (10.923 KWH); esto supondrá evitar anualmente la emisión de 3,9 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que equivale a plantar cada año 7 árboles.

En cuanto al agua, se trata de un consumo de agua de tipo sanitario a excepción del consumo que se realiza en la actividad de limpieza. En todo caso los datos de consumo los gestiona el cliente directamente, por lo que no se puede controlar el aspecto en lo relacionado con la cantidad, aunque se siguen aplicando las medidas de sensibilización para el ahorro en el consumo.

\* Debemos recordar que hay una actividad que se ha incrementado de forma considerable en los años 2019, 2020 y 2021 y que supone por tanto un incremento del consumo de energía: el hosting (alojamiento de servidores de terceros en nuestros CPD) en el edificio de Igueldo en San Sebastián. Esta actividad se incrementó en el 2019 algo más del 18%, en el 2020 algo más del 40% y en el 2021 un 27% con el consiguiente aumento de los KW consumidos. Aun así, este incremento del 2021 no se ha visto repercutido en el consumo.

Es importante señalar que en el año 2020 se redujo el consumo de energía en varias oficinas en gran parte –salvo lo indicado en el párrafo anterior-, porque muchas personas de estructura estuvieron teletrabajando desde sus domicilios. En el 2021, la mayoría de estos trabajadores se han incorporado a sus oficinas, volviendo a incrementarse en consecuencia el consumo de energía y de combustible.

Hay que señalar también de cara al incremento del consumo de electricidad, la puesta en marcha en el 2021 del taller y maquinaria de protección contra incendios en el nuevo local en Madrid, así como el cambio en Tarragona Sabico Seguridad y en Bilbao Eclat a otras oficinas; en el primer caso se trata de una oficina bastante más grande y por tanto con mayor consumo.

Se ha trabajado para conseguir una optimización en el consumo de recursos aplicando, entre otras, las medidas explicadas en el punto 6.2. de este informe; se presentan a continuación los resultados:

*Consumo de electricidad.*

LUZ	KW 2018	KW 2019	KW 2020	KW 2021
EDIFICIO IGUELDO	320.585,00	345.956,00	444.540,39 (*)	435.603,00 (*)
RESTO	431.505,35	392.942,36	353.585,50	390.062,33
TOTAL	752.090,35	738.898,36	798.125,89	826.587,33

(\*) Ver comentario página anterior

*Consumo de gasoil.*

COMBUSTIBLE	LITROS	USUARIOS
TOTAL GRUPO 2018	367.978,71	197
TOTAL GRUPO 2019	375.150,11	233
TOTAL GRUPO 2020	364.573,75	229
TOTAL GRUPO 2021	421.691,81	247

*Evolución del número de coches híbridos.*

Nº COCHES HÍBRIDOS	2018	2019	2020	2021
TOTAL GRUPO	10	16	18	22

Hay además 16 vehículos eléctricos.

*Consumo de tóner.*

TONER	UNIDADES 2018	UNIDADES 2019	UNIDADES 2020	UNIDADES 2021
TOTAL GRUPO	254	160	129	129

*Consumo de productos químicos. El aumento de productos químicos se ha debido a la mayor utilización de productos de limpieza por el Covid especialmente en SBC, y la puesta en marcha de servicios de limpieza en SBC Asturias.*

PRODUCTOS QUÍMICOS	LITROS 2018	LITROS 2019	LITROS 2020	LITROS 2021
TOTAL GRUPO	31.945	26.749	29.032	33.272

RESIDUOS: KG retirados por residuo y año

RESIDUO	KG 2018	KG 2019	KG 2020	KG 2021
DETECTORES IONICOS	494	425	48	160
PILAS	384	73	134	120
BATERIAS	2.001	870	1.857	885
TONER	12	6	141	24
CARTON/PAPEL	11.390	7.448	0	0
ENVASES PLASTICOS CONTAMINADOS	4	5	29	55
PURGAS DE COMPRESOR	1	0	0	0
CHATARRA (EXTINTORES)	2.750	3.011	2.426	3.353
CINTAS DE VIDEO/DISCOS DUROS	2	31	32	7
MATERIALES ELECTRICOS	2.190	1.290	5.318	2.568

#### 7.1.4. Cambio climático

El elemento más importante de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa es la emisión de CO<sub>2</sub> que se produzca en origen para la obtención de energía eléctrica o energía mecánica en los motores de combustión interna de los vehículos utilizados. Las medidas tomadas para su reducción son las explicadas en el punto 6.2. de este informe.

Como hemos comentado en el apartado 6.2 de Riesgos ambientales, hemos empezado a medir la huella de carbono en todas las actividades de la empresa, analizando el alcance 1 (desplazamiento de los vehículos de la empresa) y el alcance 2 (consumo de electricidad en los edificios de la empresa). Para ello hemos utilizado la Calculadora de huella de carbono de organización - Alcance 1+2 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

AÑO	ALCANCE	HC	AÑO DE CÁLCULO
AÑO 2018	ALCANCE 1+2	0,0113	t CO <sub>2</sub> eq /Miles de euros de facturación
AÑO 2019	ALCANCE 1+2	0,0101	t CO <sub>2</sub> eq /Miles de euros de facturación
AÑO 2020	ALCANCE 1+2	0,0099	t CO <sub>2</sub> eq /Miles de euros de facturación
AÑO 2021	ALCANCE 1+2	0,0100	t CO <sub>2</sub> eq /Miles de euros de facturación

#### 7.1.5. Protección de la biodiversidad

Las actividades de la empresa no tienen impacto en áreas protegidas.

## 7.2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Cooperación, trabajo en equipo y atención al cliente son los valores que comparten todos los profesionales del Grupo, distribuidos entre los servicios centrales y una extensa red de oficinas.

Se presentan a continuación los indicadores relacionados con el empleo, la organización del trabajo, la seguridad y salud laboral, la igualdad y accesibilidad.

### 7.2.1. Empleo.

La política de empleo de **SABICO GROUP** busca la inclusión de todas las personas y la igualdad efectiva en todos los aspectos; se presentan a continuación los datos desagregados de los principales indicadores de empleo.

Hay dos colectivos que diferenciamos dentro de la organización:

-Personal de estructura.

Personal que trabaja generalmente dentro de las instalaciones de la compañía. Se trata en su mayor parte de personal de servicios centrales y de las diferentes delegaciones. Los indicadores reflejan número de personas.

-Personal de operativa.

Personal que presta sus servicios en las instalaciones de los clientes. En este caso hay que tener en cuenta que una persona puede tener varios contratos de distinta duración y en distintas empresas; por esta razón los indicadores reflejan número de contratos.

Dentro del personal de operativa, se distinguen a su vez las personas que trabajan con un contrato de puesta a disposición (E.T.T.) del resto; que en su mayor parte corresponde a personas subrogadas en las actividades de vigilancia y limpieza.

Durante el año 2020 se incorporó el personal de I-SAI y VSS y se hicieron algunos traspasos entre el personal de estructura y el de operativa.

Disponemos de tres sistemas de gestión para los distintos colectivos: META 4, CLAU Y SGL. Hay que señalar que los datos de operativa con contrato de puesta a disposición son gestionados por el sistema SGL, los del resto de operativa por CLAU y los de estructura por META 4.

Hay que tener en cuenta en los datos que están a continuación, que cuando se habla de indicadores de estructura, no solo se incluye este colectivo propiamente dicho sino también el de los técnicos de ingeniería y protección contra incendios cuyos datos solo están gestionados por el sistema de META 4.

Los indicadores de empleo para cada colectivo son:

- Evolución de personas de estructura por sexo.

AÑO	HOMBRE				MUJER			
	Altas	Bajas	Nº Personas a 31/12	Nº Personas durante el año	Altas	Bajas	Nº Personas a 31/12	Nº Personas durante el año
2019	65	52	218	270	22	16	90	106
2020	62	39	256	295	8	12	93	105
2021	67	73	262	335	20	10	102	112

- Evolución de contratos de operativa por sexo.

AÑO	HOMBRE				MUJER			
	Altas contratos	Bajas contratos	Nº Contratos a 31/12	Nº Contratos durante el año	Altas contratos	Bajas contratos	Nº Contratos a 31/12	Nº Contratos durante el año
2019	22056	21749	2773	24522	9196	9025	875	9900
2020	10626	10647	2410	13057	4486	4398	832	5230
2021	13689	13357	2554	15911	7042	6922	955	7877

- Personal de estructura por sexo y edad.

AÑO	HOMBRE						MUJER					
	Nº Personas 18-25 años	Nº Personas 26-35 años	Nº Personas 36-45 años	Nº Personas 45-56 años	Nº Personas > 56 años	Total	Nº Personas 18-25 años	Nº Personas 26-35 años	Nº Personas 36-45 años	Nº Personas 45-56 años	Nº Personas > 56 años	Total
2019	17	47	95	67	44	270	1	20	40	33	12	106
2020	16	48	94	89	48	295	3	23	32	33	14	105
2021	24	61	99	99	52	335	7	18	33	39	15	112

– Contratos de operativa por sexo y edad.

AÑO	HOMBRE						MUJER					
	Nº Contrato 18-25 años	Nº Contrato 26-35 años	Nº Contrato 36-45 años	Nº Contrato 45-56 años	Nº Contrato > 56 años	Total	Nº Contrato 18-25 años	Nº Contrato 26-35 años	Nº Contrato 36-45 años	Nº Contrato 45-56 años	Nº Contrato > 56 años	Total
2019	4131	6084	6734	5529	2044	24522	1635	2307	2838	2300	820	9900
2020	1847	3266	3260	3290	1394	13057	576	1136	1528	1429	561	5230
2021	2823	3988	3973	3444	1683	15911	1434	1944	2113	1720	666	7877

– Contratos por sexo y clasificación por el tipo de operativa.

AÑO	HOMBRE			MUJER		
	Nº contratos E.T.T.	Nº contratos operativa resto	Total Nº Contratos	Nº contratos E.T.T.	Nº contratos operativa resto	Total Nº Contratos
2019	11477	13045	24522	6576	3324	9900
2020	5700	7357	13057	2525	2705	5230
2021	7360	8551	15911	3786	4091	7877

– Personas de estructura por sexo y puesto funcional.

CATEGORIA	HOMBRES 2019	HOMBRES 2020	HOMBRES 2021	MUJERES 2019	MUJERES 2020	MUJERES 2021
ADMINISTRACIÓN	19	20	9	69	73	33
DIRECCIÓN	12	12	11	4	2	2
GERENCIA	14	17	17	7	5	5
COMERCIAL	19	28	21	6	6	6
TÉCNICO	88	142	173	1	3	3
MANDO INTERMEDIO / RESP	43	50	62	8	8	11
REFUERZO TÉCNICO	42	0	0	1	0	0
GESTOR	33	26	42	10	8	52
TOTAL	270	295	335	106	105	112

En E.T.T., las categorías vienen dadas por los correspondientes convenios de los clientes con los que trabajamos. En el resto de operativa:

- Contratos de operativa por sexo y clasificación profesional.

CATEGORIA	CONTRATOS HOMBRES 2019	CONTRATOS MUJERES 2019	CONTRATOS HOMBRES 2020	CONTRATOS MUJERES 2020	CONTRATOS HOMBRES 2021	CONTRATOS MUJERES 2021
AUXILIAR	4075	1203	2177	865	2650	1375
AZAFATO/A OPERADOR/A	5	8	5	15	2	27
CELADOR/A	7	2	7	2	6	2
CONDUCTOR/A	2	0	9	8	10	6
CONSERJE	5	2	4	1	5	1
COORDINADOR/A	6	0	4	1	4	1
ESCOLTA	20	0	5	0	20	12
GESTOR/A DE CENTRO	4	4	3	4	2	5
INSPECTOR/A	3	0	4	0	5	0
JEFE/A DE EQUIPO	6	4	6	2	3	3
LIMPIADOR/A	49	494	93	799	140	1255
OPERADOR/A CRA	34	19	29	21	30	20
OPERARIO/A	83	99	49	30	34	36
PEÓN/MOZO	49	1	42	18	58	13
SUPERVISOR/A CRA	10	2	10	1	8	2
TÉCNICO/A	25	12	25	12	10	6
VIGILANTE SEGURIDAD	8616	1271	4867	890	5492	1143
CAMARERA	0	0	0	1	0	1
ESPECIALISTA	0	0	2	0	2	0
SIMULADOR	0	0	11	31	11	129
GUARDA RURAL	0	0	2	0	0	0
OTROS	46	203	3	4	59	54
TOTAL	13045	3324	7357	2705	8551	4091

- Personal de estructura indefinidos y temporales por sexo.

AÑO	HOMBRE			MUJER		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
2019	212	58	270	95	11	106
2020	231	64	295	96	9	105
2021	293	42	335	99	13	112

- Contratos indefinidos y temporales por sexo y tipo de operativa

AÑO	HOMBRE				MUJER			
	Nº contratos E.T.T Indefinidos	Nº contratos E.T.T Temporales	Nº contratos resto operativa Indefinidos	Nº contratos resto operativa Temporales	Nº contratos E.T.T Indefinidos	Nº contratos E.T.T Temporales	Nº contratos resto operativa Indefinidos	Nº contratos resto operativa Temporales
2019	5	11472	1912	11133	13	6563	414	2910
2020	0	5700	1879	5478	0	2525	464	2241
2021	0	7360	1958	6593	0	3786	625	3466

- Personal de estructura por sexo y código de contrato

CÓDIGO DE CONTRATO	HOMBRES 2019	MUJERES 2019	HOMBRES 2020	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	MUJERES 2021
100	126	59	167	64	180	69
109	8	4	6	1	5	3
130	2	1	1	1	2	1
150	1	3	0	1	2	2
189	48	20	36	21	62	19
200	16	1	12	2	24	1
209	1	2	1	2	1	2
250	1	1	2	1	0	1
289	8	3	6	2	16	1
300	1	0	0	0	1	0
350	0	1	0	1	0	0
401	8	5	20	5	21	3
402	14	2	27	1	4	0
410	0	0	0	0	0	1
421	1	0	0	0	1	1
501	27	1	9	1	7	3
502	1	1	1	0	2	4
540	7	2	7	2	7	1
TOTAL	270	106	295	105	335	112

– Número anual de contratos de operativa por sexo y código de contrato.

TIPO DE CONTRATO (*)	HOMBRES 2019	MUJERES 2019	HOMBRES 2020	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	MUJERES 2021
0	162	54	153	61	129	74
100	1023	149	941	146	968	185
109	48	5	47	7	26	7
130	9	2	7	2	6	0
139	3	2	2	2	3	2
150	5	5	4	1	6	1
189	437	66	503	87	591	144
200	87	60	83	61	87	60
209	34	13	74	25	48	57
230	2	3	0	3	0	5
239	11	4	7	1	3	2
250	0	2	0	1	0	1
289	61	60	66	92	93	128
300	196	56	145	36	127	33
389	1	0	0	0	0	0
401	4095	1136	1452	400	994	576
402	7936	3592	4395	1830	6074	2731
410	160	106	137	120	214	185
420	2	0	0	0	4	0
441	5	1	4	1	4	0
501	3142	1198	1553	758	1857	859
502	7002	3121	3401	1326	4591	2551
510	71	264	55	268	63	273
540	23	1	18	0	15	1
541	7	0	9	1	7	1
550	0	0	1	1	1	1
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>24522</b>	<b>9900</b>	<b>13057</b>	<b>5230</b>	<b>15911</b>	<b>7877</b>

(\*) Tipos de contrato según tipología de la seguridad social.

- Número bajas por despido de personas de estructura por sexo.

DESPIDOS Disciplinarios, Improcedentes y Objetivos	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	10	4	14
TOTAL GRUPO 2020	12	4	16
TOTAL GRUPO 2021	18	4	22

- Número bajas por despido de contratos de operativa por sexo.

DESPIDOS Disciplinarios, Improcedentes y Objetivos	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	84	30	114
TOTAL GRUPO 2020	116	23	139
TOTAL GRUPO 2021	89	35	124

- Número de bajas por despido de personas de estructura por sexo y edad.

AÑO	HOMBRE						MUJER					
	Nº Bajas Despido 18-25 años	Nº Bajas Despido 26-35 años	Nº Bajas Despido 36-45 años	Nº Bajas Despido 45-56 años	Nº Bajas Despido > 56 años	Total Bajas Despido	Nº Bajas Despido 18-25 años	Nº Bajas Despido 26-35 años	Nº Bajas Despido 36-45 años	Nº Bajas Despido 45-56 años	Nº Bajas Despido > 56 años	Total Bajas Despido
2019	1	1	4	3	1	10	0	1	1	2	0	4
2020	1	1	5	4	1	12	0	4	0	0	0	4
2021	2	3	5	7	1	18	0	2	1	0	1	4

- Número de bajas por despido de contratos de operativa por sexo y edad.

AÑO	HOMBRE						MUJER					
	Nº Bajas Despido 18-25 años	Nº Bajas Despido 26-35 años	Nº Bajas Despido 36-45 años	Nº Bajas Despido 45-56 años	Nº Bajas Despido > 56 años	Total Bajas Despido	Nº Bajas Despido 18-25 años	Nº Bajas Despido 26-35 años	Nº Bajas Despido 36-45 años	Nº Bajas Despido 45-56 años	Nº Bajas Despido > 56 años	Total Bajas Despido
2019	3	20	31	24	6	84	2	5	8	10	5	30
2020	7	27	27	34	21	116	4	0	5	6	8	23
2021	11	12	25	23	18	89	4	9	5	10	7	35

En E.T.T., las categorías vienen dadas por los correspondientes convenios de los clientes con los que trabajamos. Por lo tanto, no distinguimos bajas por despido por categoría.

En cuanto a las remuneraciones, no distinguimos salarios por edad sino por categorías:

- Salarios anuales medios en estructura por puesto funcional y sexo.

PUESTO FUNCIONAL	SALARIO MEDIO ANUAL HOMBRES	SALARIO MEDIO ANUAL MUJERES
DIRECCIÓN	57.718,55 €	77.353,14 €
GERENCIA	48.051,52 €	45.198,87 €
GESTOR	19.331,06 €	21.784,44 €
MANDO INTERMEDIO	28.729,47 €	23.929,38 €
COMERCIAL	36.868,85 €	30.473,29 €
ADMINISTRACIÓN	16.235,89 €	19.371,60 €
TOTAL	34.489,22 €	36.351,79 €

- Remuneraciones de operativa.

En E.T.T., las remuneraciones vienen dadas por los clientes con los que trabajamos y los correspondientes convenios y condiciones retributivas según el puesto laboral desempeñado; por eso no se incluyen.

En el resto de operativa, debido a las distintas actividades de **SABICO GROUP**, se aplican diferentes convenios y teniendo en cuenta que una persona puede tener varios contratos de distinta duración y en distintas empresas, no son comparables las remuneraciones medias.

A cualquier trabajador se le aplican los conceptos salariales que le corresponden en su convenio, no habiendo brecha salarial entre hombres y mujeres:

- Promedio de precio hora de operativa por sexo y clasificación profesional.

CATEGORIA	Contratos Hombres	Contratos Mujeres
AUXILIAR	10,654	10,718
AZAFATO/A OPERADOR/A	10,5	10,99
CONDUCTOR/A	16,677	16,33
CONSERJE	17,65	17,65
COORDINADOR/A	15,463	17,65
ESCOLTA	14,971	14,225
INSPECTOR	17,428	No aplica
JEFE/A DE EQUIPO	19,405	14,995
LIMPIADOR/A	15,225	10,468
OPERADOR/A CRA	11,40	11,06
OPERARIO/A	11,175	11,23
PEÓN/MOZO	11,277	15,555
SUPERVISOR/A CRA	15,455	14,811
TÉCNICO/A	11,027	11,63
VIGILANTE SEGURIDAD	13,66	13,475
GESTOR	11,85	11,85
ESPECIALISTA	14,85	No aplica
SIMULADOR	10,41	10,49
REPARTIDOR	10,47	10,47

- Remuneración de los consejeros y directivos  
Retribución total incluyendo dietas: 904.162 €.

- Políticas de desconexión laboral. No hay políticas específicas de desconexión laboral.

En estructura

BAJA POR JUBILACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	4	0	4
TOTAL GRUPO 2020	3	1	4
TOTAL GRUPO 2021	7	1	8

BAJA POR EXCEDENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	3	0	3
TOTAL GRUPO 2020	0	0	0
TOTAL GRUPO 2021	2	0	2

En operativa

BAJA POR JUBILACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	8	2	10
TOTAL GRUPO 2020	29	2	31
TOTAL GRUPO 2021	21	5	26

BAJA POR EXCEDENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	33	14	47
TOTAL GRUPO 2020	23	13	36
TOTAL GRUPO 2021	26	9	35

- Número de personas de estructura con discapacidad por sexo.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	11	9	20
TOTAL GRUPO 2020	13	6	19
TOTAL GRUPO 2021	14	8	22

- Número de contratos de operativa con discapacidad por sexo.

NÚMERO DE CONTRATOS CON DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GRUPO 2019	378	242	620
TOTAL GRUPO 2020	247	177	424
TOTAL GRUPO 2021	195	204	399

## 7.2.2. Organización del trabajo

El trabajo se organiza de diferentes maneras según el colectivo de que se trate.

- El personal de estructura realiza su trabajo entre los servicios centrales y las diferentes delegaciones repartidas por el territorio nacional, de acuerdo a los organigramas establecidos anteriormente en este informe.

**SABICO GROUP** ha reorganizado sus procesos estructurales (mejorando además la eficacia y eficiencia de los mismos), desarrollando un Protocolo para la conciliación laboral y familiar que se puso en marcha en el año 2010.

- El personal de operativa E.T.T. trabaja en las instalaciones de los clientes y de acuerdo a sus directrices.
- El personal del resto de operativa trabaja en las instalaciones de los clientes de acuerdo a unos planes de trabajo establecidos al comienzo del servicio que contienen las directrices tanto profesionales como de calidad, prevención, medioambientales y de responsabilidad social y según los cuadrantes mensuales con la distribución de horas necesaria para cumplir con las necesidades de los clientes, donde quedan reflejados, los días y turnos que se debe trabajar, así como los descansos y libranzas.

**SABICO GROUP** contempla la aplicación del Estatuto de los trabajadores y de los convenios colectivos de aplicación en las diferentes actividades, el diálogo con la representación del personal se realiza a través de los instrumentos previstos por la reglamentación.

- Número de horas de absentismo de operativa.

AÑO	HORAS REALIZADAS	TOTAL HORAS ABSENTISMO	RATIO DE ABSENTISMO
2018	4.668.739	287.649	6,16
2019	4.776.603	292.996	6,13
2020	4.676.027	348.248	7,45
2021	4.885.527	355.845	7,28

### 7.2.3. Seguridad y salud laboral.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implantado en el grupo responde a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

El modelo de servicio de prevención por el que se ha optado es el “Servicio de Prevención Mancomunado” participado por todas las empresas del grupo. Este Servicio se apoya en la medida que lo estima necesario en SPA’S externos.

La gestión de la prevención de riesgos laborales en **SABICO GROUP** consiste en: Identificar y valorar los riesgos relacionados con la seguridad, la higiene, la ergonomía y psicología a fin de eliminarlos, reducirlos o controlarlos, estableciendo acciones preventivas eficaces que promuevan la mejora de las condiciones de trabajo; tiene como principales líneas de acción:

- Identificación y evaluación de riesgos (seguridad, higiene, ergonomía y psicología)
- Evaluación del cumplimiento legal.
- Definición e implantación de medidas preventivas.
- Planificación de la acción preventiva derivada de la evaluación de riesgos.
- Planificación y ejecución de la vigilancia de la salud.
- Definición e implantación de programas de mejora (objetivos).
- Seguimiento de la eficacia y ajuste de las medidas preventivas.
- Relación con los comités de seguridad y salud laboral y los delegados de prevención.

Los convenios utilizados aplican la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

- Nº de enfermedades profesionales, por sexo.

TOTAL GRUPO	Enfermedades profesionales con baja	Enfermedades profesionales sin baja	Enfermedades profesionales con baja Mujeres	Enfermedades profesionales con baja Hombres	Total enfermedades profesionales
TOTALES 2018	9	3	7	2	12
TOTALES 2019	5	0	1	4	5
TOTALES 2020	4	0	2	2	4
TOTALES 2021	4	1	3	1	5

– Nº de accidentes, por sexo con baja y sin baja, identificando frecuencia y gravedad en 2021.

EMPRESA	Accidentes con baja	Gravedad (*)		Accidentes in itinere	Accidentes sin baja	Accidentes con baja Mujeres	Accidentes con baja Hombres	Total accidentes	Índice de incidencia
		L	G						
SABICO SEGURIDAD	51	49	2	12	37	10	41	88	2,56%
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	1	1	0	1	1	0	1	2	0,54%
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	10	10	0	3	4	5	5	14	2,61%
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	5	5	0	2	1	1	4	6	1,85%
SBC OUTSOURCING	8	8	0	4	5	6	2	13	2,95%
BICOLAN E.T.T.	34	34	0	1	29	7	27	63	12,44%
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	1	1	0	0	3	1	0	4	1,38%
ABYMATIC SISTEMAS	0	0	0	0	1	0	0	1	0,00%
ECLAT LIMPIEZA	11	10	1	3	0	10	1	11	5,2%
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	1	1	0	0	0	1	0	1	3,73%
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>119</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>81</b>	<b>41</b>	<b>81</b>	<b>203</b>	

(\*) Gravedad: L-Leve; G-Grave.

– Nº de accidentes con baja, por año

EMPRESA	Accidentes con baja 2018	Accidentes con baja 2019	Accidentes con baja 2020	Accidentes con baja 2021
SABICO SEGURIDAD	49	63	50	51
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	3	3	2	1
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	6	5	6	10
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	12	9	9	5
SBC OUTSOURCING	18	11	8	8
BICOLAN E.T.T.	59	36	20	34
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	4	7	2	1
ABYMATIC SISTEMAS	1	0	0	0
ECLAT LIMPIEZA	16	11	9	11
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	4	0	0	1
TOTAL	172	145	106	122

– Nº de accidentes con baja, por sexo y año

EMPRESA	Accidentes con baja Mujeres 2018	Accidentes con baja Mujeres 2019	Accidentes con baja Mujeres 2020	Accidentes con baja Mujeres 2021	Accidentes con baja Hombres 2018	Accidentes con baja Hombres 2019	Accidentes con baja Hombres 2020	Accidentes con baja Hombres 2021
SABICO SEGURIDAD	6	5	8	10	43	58	42	41
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	1	2	0	0	2	1	2	1
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	1	1	6	5	5	4	0	5
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	1	2	1	1	11	7	8	4
SBC OUTSOURCING	11	6	3	6	7	5	5	2
BICOLAN E.T.T.	27	6	4	7	32	30	16	27
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	3	5	2	1	1	2	0	0
ABYMATIC SISTEMAS	0	0	0	0	1	0	0	0
ECLAT LIMPIEZA	14	11	8	10	2	0	1	1
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	3	0	0	1	1	0	0	0
TOTAL	67	38	32	41	105	107	74	81

#### 7.2.4. Relaciones sociales

- Condiciones por empresa junto con las condiciones personales.

EMPRESA	CONVENIO COLECTIVO	ALCANCE	HORAS AL AÑO
SABICO SEGURIDAD	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SBC OUTSOURCING	ESTATAL DISCAPACIDAD	NACIONAL	1740
BICOLAN E.T.T.	ESTATAL TRABAJO TEMPORAL	NACIONAL	1752
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SABICOLABS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
ABYOMATIC SISTEMAS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
ECLAT LIMPIEZA	PROVINCIAL LIMPIEZA	ARABA, BIZKAIA, BURGOS, CANTABRIA, GIPUZKOA, NAVARRA	1597,5
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	PROVINCIAL LIMPIEZA	GIPUZKOA	1597,5
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA	PROVINCIAL METAL	GIPUZKOA	1657
VSS GLOBAL SECURITY SOLUTIONS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782

Con la firma en el 2021 del Convenio de Servicios Auxiliares hasta el 2023 el 100% de la plantilla son personas con convenio colectivo.

Ya se ha comentado en apartados anteriores que el modelo de diálogo social es el establecido por la reglamentación; se han definido vías de comunicación para la consulta de la representación, entre otras la implementación de la vía digital como método de información a la RLT, la comunicación a través de los diferentes comités de seguridad y salud laboral.

Periódicamente se informa a la RLT de todo aquello que establece la legislación correspondiente en cuanto a contenidos y plazos.

## 7.2.5. Formación

SABICO GROUP realiza planes de formación anuales prestando especial atención a que todas las personas posean las cualificaciones necesarias para la realización de sus tareas de forma eficaz y segura.

- Cantidad total de horas de formación por categoría-puesto.

HORAS DE FORMACIÓN	AÑO	Total Horas Formación	Categoría				
			Vigilante	Técnico	Operador	Auxiliar	Estructura
TOTAL GRUPO	2018	26587	22480	1006	136	1882	1083
TOTAL GRUPO	2019	31288	25548	1258	170	3116	1196
TOTAL GRUPO	2020	33875	27592	2736	260	2873	414
TOTAL GRUPO	2021	38110	32224	1357	16	2757	1756

- Cantidad total de horas de formación por categoría y empresa en el año 2021.

EMPRESA	Número de Vigilantes	Horas Vigilantes	Número de Técnicos	Horas Técnicos	Número de Auxiliares/Operativa	Horas Auxiliares/Operativa	Número de Personas Estructura	Horas Estructura	Número de Operadores CRA	Horas Operadores	TOTAL HORAS
SABICO SEGURIDAD	1615	32224	130	1357	No aplica		174	1129	8	16	34726
SILICIA SERVICIOS	0	0	0	0	22	77	6	20	0	0	97
SILICIA SERVEIS	0	0	0	0	2	740	7	30	0	0	770
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0	0	1	290	15	96	0	0	386
SBC	0	0	0	0	116	1296	20	96	0	0	1392
BICOLAN	0	0	0	0	28	172	20	121	0	0	293
ECLAT	0	0	0	0	5	76	7	107	0	0	183
GDN	0	0	0	0	0	0	3	22	0	0	22
ABYMATIC	0	0	0	0	0	0	17	50	0	0	50
I-SAI	0	0	0	0	7	106	19	38	0	0	144
VSS	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	2
SABICO LABS	0	0	0	0	0	0	10	45	0	0	45
TOTAL GRUPO	1615	32224	130	1357	181	2757	299	1756	8	16	38110

### **Objetivos:**

Mejora del grado de profesionalidad de los trabajadores.  
Adecuación de las necesidades del personal de limpieza a las necesidades del puesto.  
Dotar a toda la plantilla de los conocimientos suficientes en materias elementales para el desarrollo de sus funciones.

### **Alcance:**

Cualquier trabajador que necesite una actualización, perfeccionamiento y/o mantenimiento de sus competencias profesionales.

### **Lugar:**

Sabico cuenta con su propio centro de formación homologado por el Ministerio del Interior a través del cual se garantiza la formación de las personas que prestan los servicios de vigilancia.  
Igualmente, **SABICO GROUP** tiene suscritos diferentes acuerdos de colaboración con Centros de Formación homologados, en las diferentes Comunidades donde se dispone de Delegación.

### **Metodología:**

La modalidad utilizada en la impartición de la formación a nuestros trabajadores es individualizada para cada curso y puede ser presencial, a distancia o tele formación.  
Dependiendo de las características de cada curso, la formación será teórica o teórico-práctica.

## **7.2.6. Accesibilidad**

**SABICO GROUP** siempre ha aplicado políticas de inclusión de personas con discapacidad tanto en sus centros de trabajo habituales como a través de su centro especial de empleo SBC.

Dentro de las empresas de **SABICO GROUP**, SBC es un Centro Especial de Empleo, cuya característica esencial es la composición de su plantilla, conformada en más de un 70% por trabajadores con algún tipo de discapacidad con el fin de propiciar su inclusión laboral asegurando un empleo remunerado, que cumple rigurosamente con lo dispuesto en el marco normativo de referencia y sin que haya habido nunca problemas de accesibilidad.

- Empleados del centro especial de empleo en Madrid y Asturias.

**ANEXO I  
PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID a 31/12/2021**

<b>Nombre del CEE:</b>	SBC OUTSOURCING, S.L.	<b>Nº de Registro:</b>	239	
<b>Domicilio Social:</b>	AVDA FUENTE NUEVA N. 6 PLANTA 3 OF3 28703 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID			
<b>Domicilio Notificaciones:</b>	EL MISMO			
<b>Teléfonos:</b>	916593726 916590969	<b>Email:</b>	info@serviciosbc.com	
		<b>Página Web:</b>	www.serviciosbc.com	
<b>Convenio Colectivo Aplicable:</b>	XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad/ Convenio Limpieza Comunidad de Madrid		<b>Plan de Igualdad (SI/No)</b>	SI

**TRABAJADORES DEL C.E.E DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN CÓDIGO DE COTIZACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Código 5
<b>CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN (11 dígitos)</b>	28169526486	28168166971			
<b>CNAE</b>					
<b>SIN DISCAPACIDAD</b>	12	2			
<b>CON DISCAPACIDAD</b>	123	6			
<b>TOTAL POR CÓDIGO</b>	135	8	0	0	0
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	143				
<b>TOTAL GRAL. TRABAJ./DISC.</b>	129				
<b>TOTAL SAPs</b>	6				

**DESGLOSE DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DEL C.E.E DE LA COMUNIDAD DE MADRID (DE TODAS LAS CUENTAS DE COTIZACIÓN)**

	POR TIPO DE DISCAPACIDAD										POR TIPO DE CONTRATO				POR EDAD											
	PSÍQUICA		FÍSICA				SENSORIAL				INDEFINIDO		TEMPORAL		16 a <= 19		20 a <= 24		25 a <= 30		31 a <= 44		> = 45 años			
			33% a 64%		>=65%		33% a 64%		>=65%						H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>TOTAL</b>	19	34	35	27	1	3	5	3	0	2	40	48	20	21	1	0	0	0	2	1	15	16	42	52		
<b>TOTAL GRAL. POR TIPO DISCAPACIDAD</b>			129																							
<b>TOTAL PEd SEVERA</b>			59																							
<b>TOTAL GRAL. POR TIPO CONTRATO</b>			129																							
<b>TOTAL GRAL. POR EDAD</b>			129																							

**D/Dª JAVIER PEREZ-NEVAS MONTIEL**, como representante legal del Centro Especial de Empleo, CERTIFICA: que todos los datos que constan en el ANEXO son ciertos, coincidiendo plenamente con la plantilla del centro a 31/12/2020.  
Enebastián de los Reyes a 15 de febrero de 2022

**Firma electrónica**

16016554K FRANCISCO JAVIER PEREZ-NEVAS (R: B85157337)  
Firmado digitalmente por 16016554K FRANCISCO JAVIER PEREZ-NEVAS (R: B85157337)  
Fecha: 2022.02.15 11:15:18 +01'00'

ANEXO I

**PLANTILLA DE TRABAJADORES DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:**

CEE	TIPO DE CENTRO (1)	NÚMERO DE CENTROS	DESGLOSE DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD																										
			PLANTILLA TOTAL A 31-12-2021			POR TIPO DE DISCAPACIDAD										POR TIPO DE CONTRATO				POR EDAD									
			NO DISCAP.	DISCAP.	TOTAL	PSÍQUICA		FÍSICA				SENSORIAL				INDEFINIDO		TEMPORAL		16 a <= 19		20 a <= 24		25 a <= 30		31 a <= 44		> = 45 años	
						H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
SBC OUTSOURCING, S.L.	INICIATIVA EMPRESARIAL	1	3	104	107	8	16	45	25	4	5	0	1	0	0	34	26	25	22	0	0	0	3	1	0	15	9	40	35

### 7.2.7. Igualdad

SABICO GROUP respondiendo a lo establecido en la nueva reglamentación en materia de igualdad está preparando un nuevo plan de igualdad de Grupo con, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover procesos de selección y promoción en igualdad que eviten la segregación vertical y horizontal y la utilización del lenguaje sexista.
- Garantizar que las decisiones que conlleven decisiones de contratar no se encuentren basadas en estereotipos o suposiciones acerca de aptitudes, características de las personas de determinado sexo, raza, edad, discapacidad, religión o grupo étnico, estado civil, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, adhesión o no a sindicatos, vínculos de parentesco con otras personas trabajadoras de la empresa y lengua dentro del estado español.
- Conseguir una representación equilibrada de las mujeres y hombres en el ámbito de la empresa: en grupos profesionales, ocupaciones y en la estructura directiva, en consonancia con los parámetros del sector.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Revisión y modificación de Hojas de Datos eliminando preguntas y/o requisitos innecesarios que afecten a los objetivos establecidos en el presente plan.

Se han venido desarrollando acciones encaminadas al desarrollo de dichos objetivos tales como:

- Uso de lenguaje inclusivo en las prácticas de comunicación habituales tales como: web, anuncios, procedimientos de trabajo.
- Diseño e implantación de un procedimiento para la prevención y tratamiento de las situaciones de acoso moral y sexual.
- Diseño e implantación de un protocolo ante situaciones de violencia de género.

Todos los indicadores de empleo reflejan la situación desagregada por sexo, edad etc...e incluye en este apartado información adicional acerca de:

- Hombres que han hecho uso del permiso de paternidad.
- Mujeres que han hecho uso del permiso de maternidad.
- Número de permisos por riesgo en embarazo

TOTAL GRUPO	Permisos de Maternidad	Permisos de Paternidad	Permisos por Riesgo en Embarazo
TOTALES 2018	13	26	0
TOTALES 2019	17	31	4
TOTALES 2020	19	36	3
TOTALES 2021	13	38	-

### 7.3. Información sobre el respeto de los derechos humanos.

Con relación al respeto a los derechos humanos basamos nuestras políticas en la contemplación de los principios establecidos internacionalmente:

***Principio 01: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.***

El cumplimiento del ordenamiento jurídico en su integridad, así como la certificación de **SABICO GROUP** bajo los requisitos de la norma SGE21 y el cumplimiento de nuestro Código Ético, son garantía de nuestro compromiso.

La evaluación de riesgos efectuada para todos los puestos de trabajo redundará en un aumento de nuestra capacidad de prevenir las acciones sobre la salud laboral.

La difusión e implementación del Protocolo de Acoso genera confianza en el entorno; se ha activado cuando ha sido necesario, dando respuesta específica en cada ocasión.

Se ha diseñado también un protocolo ante situaciones de violencia de género.

Se ha preparado una nueva encuesta que se enviará en el 2023 a todo el personal con el fin de evaluar los riesgos psicosociales; los resultados de la misma se expondrán en los diferentes Comités de Salud Laboral.

Nuestras certificaciones sobre la norma ISO 45001:2018 acreditan nuestro compromiso sobre la Seguridad y Salud Laboral tanto de nuestro personal, como de los clientes (a través de la coordinación de actividades), colaboradores y usuarios.

Disponemos de servicios de asistencia las 24 horas atendidos por personal especializado, las 24 horas, del día, los 365 días del año, con el fin de poder dar respuesta y ayudar a todas las partes interesadas.

Se han atendido y dado respuesta a todos los requerimientos recibidos por los organismos oficiales; de dichas actuaciones, no se han detectado desviaciones.

Hemos aprovechado todas las acciones formativas impartidas en la organización, para difundir unas buenas prácticas de actuación responsable, conforme a nuestro desempeño profesional.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos.

***Principio 02: Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos***

En el sector principal en el que nos desenvolvemos (seguridad), se establecen cauces paralelos de control.

Cuando incorporamos un nuevo proveedor, entre otros requisitos incluimos la adhesión a nuestro Código Ético por su parte, buena muestra de su compromiso con este principio.

De manera no exhaustiva, la responsabilidad de respetar los derechos humanos implica para el proveedor o colaborador:

- Mantener con sus empleados unas prácticas laborales coherentes con la normativa correspondiente.
- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso.
- Erradicar el uso de trabajo infantil.
- Facilitar la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus empleados
- Tratar a todos sus empleados con dignidad y respeto, absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, sexo, estado civil, edad o discapacidad.
- Reconocer y respetar los derechos de los individuos que pertenecen a grupos vulnerables, cuando las actividades del cliente o proveedor tengan lugar en zonas habitadas por estos colectivos.

No tenemos actividad, en países en vías de desarrollo.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos.

***Principio 03: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.***

La libertad de asociación es una realidad en la organización; la RLT mantiene reuniones periódicas de seguimiento con la gerencia, dando cumplimiento a nuestras obligaciones de información y seguimiento; los Delegados de Personal y Comités de Empresa, disponen de locales donde reunirse habitualmente, y de igual manera los sindicatos tienen establecidos cauces de comunicación fluida con la Dirección.

Desde el departamento de nóminas se atienden todas las peticiones de retención de cuotas sindicales para su transferencia a los distintos sindicatos.

Todas las empresas del Grupo disponen de Convenio Colectivo y lo aplican en su integridad, además del Estatuto los Trabajadores y los Contratos Personales de cada trabajador.

Se entrega a la RLT copia de todos los registros contractuales cuando así se requiere. Se ha implementado la vía digital como método de información a la RLT, no solo para el área informativa sino también para todas las obligaciones recogidas en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente en su artículo 64, sin perder de vista en todo momento las limitaciones recogidas en el vigente Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

***Principio 04: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.***

No se producen casos de trabajos forzosos y no se trabaja con empresas que puedan ser sospechosas de tal práctica.

El personal operativo de **SABICO GROUP**, recibe con periodicidad mensual o anual su cuadrante de trabajo, donde quedan reflejados, los días y turnos que se debe trabajar, así como los descansos y libranzas; copia de dichos cuadrantes se entrega mensualmente a los trabajadores, para su análisis y control.

Los servicios prestados se desempeñan bajo los requisitos recogidos en los Planes de Trabajo; dichos planes contienen las directrices tanto profesionales como de calidad, prevención, medioambientales y de responsabilidad social.

El personal, recibe por vía telemática su contrato de trabajo, donde quedan determinadas las obligaciones y derechos, de cada parte.

Mediante el documento de adhesión a nuestro Código Ético, nuestros proveedores muestran su conformidad con el cumplimiento de este principio.

La remuneración de los trabajadores se efectúa conforme a los plazos e importes, recogidos por la legislación laboral vigente, o convenio colectivo de aplicación.

Nuestra certificación SGE21 de FORÉTICA, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

***Principio 05: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.***

En **SABICO GROUP** no se desarrolla trabajo infantil ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores).

Nuestra certificación SGE21 de FORÉTICA, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

***Principio 06: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.***

Respetamos el principio de no discriminación por sexo, raza, color, discapacidad, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otras características distintivas; las limitaciones existentes son aquellas definidas por la legislación vigente.

En el 2021 hemos empezado a desarrollar el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de **SABICO GROUP**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Están previstos dos Planes de Igualdad que agruparán a todas las compañías de **SABICO GROUP**.

La revisión por la dirección del Sistema de gestión Integrado (Calidad, Medioambiente, Prevención y Responsabilidad Social), se hace pública a toda la organización, para su conocimiento y valoración.

**SABICO GROUP** dispone de un protocolo de acoso, que garantiza la confidencialidad de los afectados; dicho protocolo se distribuye de forma individual y colectiva; se hace entrega del mismo al inicio de la relación laboral, se mantiene expuesto de forma indefinida en todas las sedes provinciales y se redistribuye de forma periódica por vía telemática al personal, con el ánimo preventivo de actuación.

El protocolo se inicia siempre de oficio con el fin de preservar el derecho individual a sentirse afectado.

Con carácter periódico, se hace entrega a la RLT de los censos laborales, para su seguimiento y valoración; dichos registros posibilitan a los representantes la cuantificación de los indicadores relacionados con este principio.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

#### ***Principio 07 Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales***

**SABICO GROUP** dispone de la certificación acreditada por auditoria externa ISO 14001; dentro de la misma quedan detectados, evaluados y registrados los riesgos medioambientales, generados por el desarrollo de su actividad.

La gestión de los Residuos se hace de forma controlada; se dispone de los permisos y homologaciones oficiales, cuando así es necesario.

Se realiza un seguimiento, análisis y valoración de toda la normativa sectorial que pudiera afectar.

Las no conformidades, cuando son detectadas se registran, se analizan y se establecen las acciones encaminadas a reconducir la desviación.

Toda la organización tiene implantadas buenas prácticas ambientales, a nivel de sedes y de centros de trabajo, fomentando la cultura del reciclaje y de la reducción de consumos.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.2. Riesgos ambientales.

***Principio 08: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental***

Mediante acuerdos suscritos con organizaciones sin ánimo de lucro, se llevan a cabo protocolos de reciclajes de telefonía móvil, hardware, vestuario y medios auxiliares; de igual manera se fomenta además que dichas organizaciones gestionen Centros Especiales de Empleo para personal con discapacidad.

SABICO GROUP dispone de una Política Ambiental integrada en la del Sistema de Gestión; dicha política es asumida por toda la dirección y se revisa con carácter anual.

Con carácter anual se establecen objetivos encaminados a conseguir la mejora continua y basados en la gestión de residuos y la reducción de los consumos.

La organización ha realizado en el año 2020 las auditorias de eficiencia energética, en sus sedes principales y en su flota de vehículos, *conforme a los requisitos recogidos en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo.*

Mediante nuestro documento de adhesión, nuestros proveedores se suman a nuestra política y procedimientos, mientras mantienen relaciones mercantiles con nosotros.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.2. Riesgos ambientales.

***Principio 09: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medioambiente***

SABICO GROUP dispone de un departamento de I+D+i, enfocado (entre otros objetivos) al cumplimiento de este indicador, tanto con carácter interno como externo.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.2. Riesgos ambientales.

## 7.4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

***Principio 10: Trabajar en el impedimento y desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno***

El cumplimiento del ordenamiento jurídico en su integridad, así como la certificación de SABICO GROUP bajo los requisitos de la norma UNE – 19601 en la gestión de Compliance penal y el cumplimiento de nuestro Código Ético, son garantía de nuestro compromiso.

SABICO GROUP, dispone de un Código Ético de obligado cumplimiento para el personal, proveedores y accionistas que incluye la política de Compliance penal, donde se determinan las responsabilidades y criterios establecidos en este punto; este código se ha difundido a todos los interesados.

El objetivo de este documento “Código Ético y de responsabilidad social”, es poner en conocimiento de los(as) profesionales de las empresas de SABICO GROUP los valores y los principios generales que deben servir de guía para regir su actividad laboral y profesional dentro de SABICO GROUP.

Dicho documento se distribuye de forma individual y colectiva; se hace entrega del mismo al inicio de la relación laboral, se mantiene expuesto de forma indefinida en todas las sedes provinciales y se redistribuye de forma periódica por vía telemática al personal.

Mediante el documento de adhesión a nuestro Código Ético, nuestros proveedores muestran su conformidad con el cumplimiento de este principio.

Además, se ha hecho llegar expresamente una carta con acceso a dicho documento a las organizaciones sin ánimo de lucro a las que hemos hecho donaciones

Con esta política, SABICO GROUP se compromete con los derechos humanos y contra la corrupción y pretende garantizar una actuación ética en el desarrollo de sus actividades.

Su estricta aplicación contribuirá a que los resultados se obtengan respetando la legislación y de acuerdo con la reputación y proyección que SABICO GROUP quiere conseguir y transmitir interior y exteriormente. Queremos construir relaciones duraderas a largo plazo, basadas en la confianza, la calidad y el respeto, ofreciendo servicios cercanos, ágiles y eficaces, es decir dar la respuesta que necesita el cliente cuándo y dónde la necesite.

Se puede acceder a este documento a través de la página Web del Grupo, donde es posible entrar tanto en la Política de Gestión Ética y de RSC de SABICO, como en el Gestor Ético, donde se puede denunciar cualquier caso de incumplimiento de la misma.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 6.5. Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno.

## 7.5. Información sobre la sociedad

### 7.5.1. Compromiso de SABICO con el desarrollo sostenible

Aportamos creación de empleo sobre todo en perfiles poco cualificados y contribuimos significativamente a la mejora de la seguridad a nivel global.

También mejoramos el empleo de personas que están estudiando y pueden complementar sus estudios con trabajos a jornada parcial.

Todas las personas de **SABICO GROUP** están invitadas a colaborar en el desarrollo de la sociedad. Un comportamiento activo y comprometido servirá para lograr una reputación de empresa ética, responsable y decididamente implicada en el desarrollo sostenible.

Consideramos necesaria la traslación de estos principios a otros grupos de interés sobre todo en el respeto a los principios del Pacto Mundial y de los compromisos que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las distintas convenciones que la desarrollan.

Los problemas sociales y el apoyo solicitado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales son elementos a tener en cuenta en una organización responsable y con intención de integrarse en la sociedad civil, como lo es **SABICO GROUP**.

Las empresas de **SABICO GROUP** desarrollan acciones y proyectos (bien de forma individual, bien conjuntamente) para reducir los problemas y necesidades sociales de una forma transparente, de manera que el desarrollo y crecimiento económico empresarial sea armónico con el de la sociedad.

Una de las últimas acciones ha sido la integración laboral de refugiados de Ucrania en una de las empresas de **SABICO GROUP**. En este caso se trata de personas a las que ha concedido el Gobierno Vasco el correspondiente permiso de trabajo y que se han incorporado en varios de nuestros clientes de hostelería, con un óptimo resultado.

El Comité Ético es el órgano encargado de promover y velar por el compromiso con la responsabilidad social, alineando nuestras acciones y estrategias con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proceso de integración de los ODS en el grupo está descrito en el apartado 4. Integración de los ODS en **SABICO GROUP**.

### 7.5.2. Subcontratación y proveedores

**SABICO GROUP** se compromete con sus empresas proveedoras a tomar decisiones de compra basadas en la calidad, el coste de los suministros y servicios y de su comportamiento responsable desde el punto de vista ambiental y social.

**SABICO GROUP** realiza un seguimiento de los bienes y/o servicios prestados por empresas proveedoras y subcontratistas y las evalúa de una forma justa de acuerdo con los términos acordados.

Siendo la evaluación ecuánime y exacta se pueden tomar decisiones justas y validadas sobre los hechos constatados.

En este apartado tiene especial relevancia el seguimiento llevado a cabo sobre el cumplimiento de los requisitos medioambientales, de seguridad laboral y de respeto a la ética y a los principios de derechos humanos en el desarrollo de los productos o servicios comprados.

Los resultados de evaluación y seguimiento de los últimos años son satisfactorios y nos permiten confiar en el cumplimiento de los requisitos y necesidades de nuestro grupo en todos los ámbitos referidos. Consideramos suficiente este seguimiento sin necesidad de realizar auditorías.

Hemos elaborado nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de **SABICO GROUP** y en particular:

- El uso racional de la energía y los recursos y el desarrollo sostenible.
- El respeto, la dignidad y la no discriminación y las buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral.
- Deben cumplir los mismos estándares éticos y exigencias de responsabilidad social con los que trabaja SABICO GROUP
- Tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, lo que exige que ellos mismo eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, haciendo frente a esas consecuencias cuando se produzcan.
- Se les da a conocer cómo comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético.
- No realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona física o jurídica.
- No estar al servicio de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con el fin de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas
- No abusar de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja.
- No hacer pagos de facilitación o agilización de trámites, consistentes en la entrega de dinero u otra cosa de valor, cualquiera que sea su importe, a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación ante cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

### 7.5.3. Clientes

Las relaciones con todos los grupos de interés (accionistas, clientes, administración, reguladores, proveedores, organismos sociales...) son piezas clave en la obtención de resultados y en la reputación de **SABICO GROUP**.

Se han definido vías de comunicación con clientes que pueden ser utilizados para transmitir información relevante a **SABICO GROUP**, incluyendo encuestas, canal de sugerencias y quejas, contacto con el Gestor Ético, entre otros.

En la página web del grupo [www.sabico.group](http://www.sabico.group), en el apartado de contacto cualquier persona puede comunicar con nosotros para los asuntos que considere oportunos; aquí se puede ver también el procedimiento que se ha establecido para la gestión de sugerencias y quejas:

Mediante la creación del Buzón de Sugerencias y Quejas se pretenden recoger todas aquellas sugerencias y/o quejas que los grupos de interés deseen poner en conocimiento de **SABICO GROUP** al objeto, a su vez, de comunicárselo al responsable de la Actividad/Delegación implicada,

para que tome las medidas necesarias para su análisis, acción correctora o implantación si así se estimara oportuno.

De esta forma, el Buzón se establece como una herramienta más del Sistema de Garantía de Calidad que persigue la mejora continua de los servicios ofertados por la empresa, la comunicación con sus grupos de interés y la medida de niveles de satisfacción.

Este año 2021 no hemos recibido ninguna queja ni reclamación en este Buzón.

Se han realizado presentaciones y ofertas de nuestros productos y servicios a diferentes clientes, entre otros:

- ACCIONA.
- RENAZCA – MERLIN PROPERTY.
- MINISTERIO DE FOMENTO.
- LABORAL KUTXA.
- PARKIA.
- FCC.
- SIENNA – REAL ESTATE
- Residencias de estudiantes MICAMPUS en Santander y Oviedo
- UPV/EHU
- Asociación gestores de apartamentos turísticos del País Vasco APARTURE
- Apartamentos turísticos ALL IRON SOCIMI S.A
- METRO BILBAO
- MONDRAGON UNIVERTXITATEA, S.COOP
- REAL SOCIEDAD DE FUTBOL
- ADMIRAL Salones de Juego
- SYNERGYM Gimnasios
- XPO
- PARKIA
- DESIGUAL
- KPMG
- BANCO SANTANDER
- MEDIAMARKT
- FRATERNIDAD MUPRESPA
- MCDONALDS

#### 7.5.4. Información fiscal

Se incluye a continuación información referida a beneficios y cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al año 2021:

- Beneficios obtenidos: 1.548.734 €.
- Impuestos sobre beneficios pagados: 171.005 €.
- Subvenciones públicas recibidas contabilizadas: 1.477.158 €

Son datos anteriores a la auditoría de cuentas.



## DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Según la **Ley 11/2018**, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

OCA Global declara haber realizado la verificación del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado a fecha 31 de diciembre de 2021 de **Sabico Grupo Empresarial, S.A. y Sociedades Dependientes**.

La verificación realizada se ha basado en los contenidos que **Sabico Grupo Empresarial, S.A. y Sociedades Dependientes** ha incluido en su informe y en los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

La metodología de la verificación ha seguido los procedimientos de OCA Global, asegurando a través de las técnicas de auditoría, la veracidad de la información presentada y la adecuación a la ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Todo el personal de OCA GLOBAL que actúa en su nombre, independientemente de sus funciones, tiene firmado un acuerdo de confidencialidad que le obliga a no difundir información sobre la propia entidad de certificación y cualquiera de sus clientes.

Así mismo, el personal que ha llevado a cabo este proceso es independiente a la organización auditada, tratándose de una auditoría objetiva e imparcial.

El proceso de verificación se ha llevado a cabo a través de las siguientes actividades:

Un primer análisis del informe que fue remitido por la organización el 6 de mayo de 2022 y en el que se comprobó la adecuación a los requisitos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Así mismo, se realizó una auditoría de la organización los días 11 y 12 de mayo de 2022 donde se revisó la adecuación de la información contenida en el informe enviado previamente y la veracidad de los datos incluidos en la misma. Para ello se hicieron entrevistas con los responsables de los datos y su trazabilidad, así como con la dirección

y la responsable de la elaboración del informe verificado, donde por muestreo se verificó:

- Aspectos generales:
  - Modelo de negocio
  - Políticas
  - Gestión del riesgo
  
- Aspectos particulares:
  - Información sobre cuestiones medioambientales
  - Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
  - Información sobre el respeto de los derechos humanos
  - Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
  - Información sobre la sociedad

El 27 de mayo, la organización remite el informe definitivo para su verificación final donde se confirma que es conforme con los requisitos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre, así como que los datos, a través de verificación muestral, son correctos.

Fecha: 27/05/22



Marta Cubero Peralta  
OCA GLOBAL